



POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA BOYACENSE

2015 - 2025



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Objetivos de Desarrollo del Milenio



GOBERNACIÓN DE BOYACA

Juan Carlos Granados Becerra
Gobernador de Boyacá

Patricia Reyes Jiménez
Gestora social del Departamento de Boyacá

Natalia Medina Moreno
Secretaria de Desarrollo Humano

Luney Cristina Taborda Forero
Directora Grupos Poblacionales

Pbro. Hipólito Moyano Alba
Director Programa Familia

Elsa Milena Ducón Sainea
Profesional de apoyo Programa de Familia

Zulma Rocío Barrera Quintana
Profesional de Apoyo Programa Mujer

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Fabrizio Hochschild
Coordinador Residente y Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia y
Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Arnaud Peral
Director País

Inka Mattila
Directora Adjunta País

Fernando Herrera Araujo
Coordinador del Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible

Juan Pablo Toro
Coordinador Nacional Proyecto ODM en lo Local

Martha Ruiz Guevara
Asesora Senior Proyecto ODM en lo Local

Miyerlandi Fajardo
Asesora Senior Proyecto ODM en lo Local

Karen Alejandra Muñoz Peña
Consultora territorial

Migdonia Rueda Bolaños
Consultora experta temas de Mujer, género y Familia

Fotografía
Fotos cortesía Gobernación de Boyacá

ADVERTENCIA El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de PNUD. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por utilizar el clásico masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal genero representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.

ISBN

INTRODUCCIÓN

La Política de Familia para el Departamento de Boyacá se construyó a partir del interés y el compromiso de la Administración Departamental por generar mecanismos que permitan avanzar en la calidad de vida de las personas y familias del departamento. Por esto en el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015, “BOYACA SE ATREVE”, se establece en el Eje No 2. “UN BOYACÁ QUE SE ATREVE A TRANSFORMAR SU REALIDAD SOCIAL PARA POSICIONARSE ANTE EL MUNDO” y a través del PROGRAMA ESTRATÉGICO 2.6. GARANTÍA DE DERECHOS, se incluye el sub programa “BOYACÁ SE ATREVE A FORTALECER LA FAMILIA” el cual tiene como objetivo: fortalecer la familia como célula fundamental de la sociedad para la construcción de ciudadanos responsables, respetuosos y con valores éticos y morales.

Una de las acciones que se establece para conseguir este objetivo es la formulación de la Política Pública de Familia en el Departamento, buscando que sea ésta la herramienta que armonice y articule el accionar desde las entidades de la gobernación frente a las familias boyacenses, a partir de un enfoque de garantía de derechos. Por esto, la Secretaría de Desarrollo Humano establece un acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM en lo local, para aunar esfuerzos y lograr un ejercicio concertado y participativo de construcción de la presente política.

La Política Pública de Familia debe ser la carta de navegación a través de la cual el Departamento garantizará los derechos a las familias y consecuentemente a cada uno/a de sus integrantes, teniendo en cuenta su diversidad y aportará al mejoramiento y/o fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares y de las familias con otros o con el nivel externo (educación, trabajo, justicia, salud...), basados en relaciones de respeto, equidad, desde la reivindicación de los valores, para desde allí formar y aportar ciudadanos y ciudadanas íntegras y corresponsables del desarrollo de la sociedad.

Es compromiso de la presente Gobernación, como corresponsable del desarrollo del Estado Social de Derecho, dar cumplimiento a los deberes Estatales a través de la normatividad nacional e internacional frente a los derechos de las familias y de sus integrantes; reconociendo la crisis que afrontan las mismas a partir de problemas de comunicación, la cultura machista ejercida con actitudes autoritarias, donde el diálogo, los valores y la autoridad, han perdido su sentido, repercutiendo en altos índices de violencia intrafamiliar; de otro lado, las deficientes condiciones económicas que dificultan la satisfacción de las necesidades de las familias, el débil apoyo estatal para sostener y fortalecer a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad. Sin embargo, estas problemáticas no son exclusivas de las familias boyacenses, sino que es una situación generalizada en todos los niveles, lo cual ha generado acciones a favor de su protección y fortalecimiento; por esta razón, el referente principal de esta Política Pública en el

nivel nacional es la Política Pública para las Familias 2012 – 2022 del Ministerio de Salud. De igual forma, se retomarán elementos que ilustren y orienten el desarrollo de otras políticas de familia, que han sido formuladas en otros territorios para afrontar estas situaciones que conllevan a la proliferación de familias disfuncionales, conformadas por hombres y mujeres que no tienen elementos para transformar sus vidas al interior de una familia.

La Política Pública, entendida como: el conjunto de programas, proyectos y acciones en respuesta del Estado (o de un gobierno específico) a las situaciones problemáticas, en este caso de las familias, genera el compromiso tanto del Gobierno Departamental, como del PNUD, para que esta Política Pública se formulara desde o con la participación de las personas en representación de las familias y/o de las entidades responsables de ser el sostén de la familia; en ese sentido, el proceso de construcción de la Política contó con dos momentos de participación, un primer momento de construcción de diagnóstico y propuestas de solución y el segundo para dar a conocer la propuesta técnica, producto de lo recogido en el primer momento, y obtener la validación por parte de las y los participantes.

El proceso participativo logró corroborar las principales problemáticas de las familias, que habían sido identificadas en diferentes diagnósticos o caracterizaciones que el programa de familia en el Departamento ha levantado a través de proyectos de intervención, con temáticas, como prevención de la violencia intrafamiliar, promoción de los valores y otros. Por esto se requiere del trabajo comprometido y armonizado de las diferentes entidades tanto de carácter departamental, como nacional, ya que sólo aparecen y son reconocidos los programas del Departamento de la Prosperidad Social –DPS-, que son de carácter nacional, como los únicos que trabajan directamente con las familias, y aun así no tienen el mejor reconocimiento, por dos situaciones principalmente: i) la baja cobertura de familias y ii) la generación de dependencia que los subsidios vienen generando y que han incrementado la no producción para el autoconsumo y el comercio, y por consiguiente ocasionan traen el incremento de la pobreza.

La Política Pública de Familia del Departamento de Boyacá, se presenta a través de 12 capítulos que exponen las situaciones de las familias, a partir de la vulneración de los derechos en los diferentes escenarios que se viven tanto al interior como al exterior de las mismas. La Política plantea tres Ejes, a saber: i) Seguridad y Desarrollo, con las líneas de relaciones internas de la familia y las relaciones externas o con otros de la familia (educación, seguridad, justicia, empleo, ...); ii) Convivencia Democrática al interior de las familias, donde se analizan las situaciones sobre cómo se vive la democracia, la participación, la toma de decisiones, entre otros temas, y iii) Desarrollo Institucional, desde donde se plantea los ajustes institucionales para garantizar o propender por el fortalecimiento de las familias.

A continuación encontrarán los capítulos de la Política Pública, así: 1. Ruta del proceso de construcción de la Política, donde se muestra cada uno de los pasos acordados para desarrollar el proceso; 2. 3. 4. y 5, plantean los antecedentes de la Política el marco conceptual, donde se plasman los conceptos, enfoques y principios que sustentarán el desarrollo conceptual y teórico de la Política Pública; 6. Enmarca las normas internacionales, nacionales que soportan normativamente los planteamientos de la Política desde el enfoque de garantía de derechos; 7. Diagnóstico que inicia con las situaciones generales de las familias en el país, luego se muestran algunas cifras y características de las familias departamentales; otro apartado de este capítulo es la caracterización de las familias boyacenses elaborada a partir de los elementos recogidos en

la aplicación del mapa referencial en los encuentros provinciales participativos, donde se muestran elementos como los valores, reglas de comportamiento, la composición, entre otros; finalmente en este capítulo se presentan las situaciones identificadas en cada uno de los ejes, líneas y escenarios por derechos, y además se incluirán los aspectos particulares de las familias de Puerto Boyacá y de Cubará a razón del enfoque diferencial que ameritan estas poblaciones.

El capítulo 8, contiene el Plan estratégico de la Política Pública para el fortalecimiento de la familia boyacense, en el que se incluye la visión, misión, objetivo general, que plantean el sueño y compromiso real de la Administración Departamental, respectivamente, para garantizar que las familias puedan ser realmente fortalecidas, donde cada una de las líneas de los ejes se convierten en Programas con sus respectivas acciones y formas de medición y seguimiento. El capítulo 9. Muestra cómo se debe dar la articulación interinstitucional y las políticas sectoriales, que se relacionan y tienen que ver para que la implementación de la Política sea un hecho.

En el capítulo 10, se encuentran los espacios de participación ciudadana para garantizar la implementación y seguimiento a la Política, siendo consecuentes con el principio de participación, donde no sólo se realizaron los momentos de consulta, sino que también deben ser las familias quienes aporten a la implementación y el seguimiento como principio de corresponsabilidad; y finalmente los capítulos 11 y 12, contienen el presupuesto o los lineamientos para designar los recursos para la implementación de la Política Pública, como uno de los elementos para que la Política sea efectiva; y el cronograma para lograr la aprobación y la implementación. En la última parte del documento se encontrará la bibliografía que permitió documentar cada uno de los planteamientos encontrados en la Política Pública.

1. RUTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El proceso de construcción de la política pública de familia del departamento de Boyacá se planteó en un período de 5 meses, divididos en 5 etapas, con la participación activa de las entidades, las y los integrantes de las familias, en aportes especialmente relacionados con la situación actual de las familias, pero también pensando desde ellos mismos en las posibles soluciones a las situaciones que viven las familias en Boyacá.

Las cinco etapas desarrolladas para el proceso de formulación de la Política Pública son:

i) Instalación y aprobación del comité Técnico de la política pública de familia: En esta primera etapa se crea e instala el Comité Técnico de la Política Pública (Anexo No.1. Integrantes del Comité Técnico PP de Familia), como el espacio de coordinación, seguimiento y aprobación de las actividades, metodologías y documentos; definición de los mínimos en conceptos, enfoques y legislación que sustentarán la PP, donde se acuerda tener como base, especialmente la Política Pública Nacional de Familias 2012 – 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Ley 1361 de 2009 “Protección integral a la familia y elaboración de la política pública de apoyo y fortalecimiento a la familia”, como las bases fundamentales para los planteamientos de la PP. Así mismo, este momento incluyó la revisión inicial de diagnósticos elaborados por algunas instituciones y de las cifras oficiales de entidades como el ICBF, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cifras del SISBEN, entre otras. Finalmente se elaboró y aprobó la metodología y programación para los trece (13) encuentros provinciales de participación en diagnóstico y propuestas. (Anexo No. 2. Metodología y cronograma de encuentros provinciales participativos).

ii) Encuentros participativos a nivel provincial. Basados en la importancia de la construcción de las Políticas Públicas de manera participativa, como elemento de reconocimiento y de garantía para el seguimiento de las mismas, se realizaron 13 encuentros de acuerdo al número de Provincias del Departamento y, como acción de reconocimiento, se realizaron dos encuentros en el Municipio de Puerto Boyacá para recoger información diferencial de la población indígena y afro asentadas respectivamente en estos municipios. Esta construcción participativa fue un ejercicio importante que permitió recoger aportes cualitativos para el diagnóstico, ya que no existen cifras institucionales que demuestren las situaciones problemáticas de las familias en el Departamento, tal como sucede en lo nacional, ya que todas las estadísticas se basan en análisis de las situaciones de los hogares, personas y viviendas. Con la participación de las familias y representantes de las entidades que, a través de diferentes programas están en permanente contacto con las familias, se recoge información cualificada y significativa que aporta en la caracterización de las problemáticas y contribuye también en la construcción de posibles soluciones, reconociendo las capacidades con las que cuentan las familias. En los trece (13) Encuentros Provinciales de la construcción participativa, se contó con la participación de 984 personas, correspondiendo a un 74% de -727- mujeres y 26% -257- hombres. (Anexo No. 3. Participantes en los encuentros provinciales participativos de la PP) (Anexo No. 3.1. Listado de Participantes por Encuentros Provinciales)

iii) Construcción del diagnóstico y propuesta de política. A partir de la información recolectada en los encuentros participativos, se elabora el primer documento de la PP que contiene dos

partes: diagnóstico y propuesta de la Política. Este documento se presenta inicialmente al Comité Técnico de la Política Pública con el interés de mostrar los principales hallazgos y obtener una primera retroalimentación frente a este avance para poder continuar con el siguiente momento de convalidación. Adicionalmente se realizaron dos mesas técnicas, una con la participación de la academia, donde se contó con la participación de seis (6) universidades presentes en la ciudad de Tunja, así como los centros de familia de la Pastoral Social, donde se compartieron las reflexiones que se vienen generando en torno a la transformación de las familias desde su composición, hasta las situaciones que dificultan su desarrollo armonioso como célula fundamental de la sociedad; y otra, con representantes de los sectores sociales: comités o consejos departamentales, de adolescencia e infancia, juventud; Planeación territorial; discapacidad; mujeres; trata de personas, etc., con quienes se compartió el avance del documento de la PP, los hallazgos en el diagnóstico, y asimismo se recibieron los aportes desde cada uno de los sectores.) (Anexo No. 4. sistematización de los 13 encuentros provinciales de construcción de la PP: diagnósticos y propuestas) (Anexo No. 5. caracterización de las familias por provincias) (Anexo No. 6. participantes mesas técnicas).

Es importante resaltar la disposición de los diferentes sectores quienes aportaron en la construcción y validación de los hallazgos. A partir de estas reuniones, se sugirió la vinculación de otras situaciones o conceptos que no se habían desarrollado en el documento.

iv) Escenario de Convalidación provincial. Se realizaron 8 encuentros de validación, contando con la participación de todas las provincias que hicieron parte de los encuentros iniciales. El proceso de convalidación se hizo especialmente sobre las propuestas de las líneas de acción de la Política Pública; para estos encuentros se juntaron algunas provincias por cercanía y se dio prioridad a las más grandes de dejarlas independientes (Tundama, Centro) en total participaron 519 personas, con la participación de un 81% -419- de mujeres y 19% -100- hombres. (Ver Anexo No. 7. Asistentes Encuentros de Convalidación) (Ver Anexo No. 8. Aportes de los Encuentros Provinciales de Convalidación.)

v) Aprobación de la Política Pública. Este momento se inicia con la inclusión de los aportes de los escenarios de convalidación de las propuestas de la PP y ajuste integral al documento, para contar con un segundo documento borrador, que en primera instancia es revisado y aprobado por el comité técnico de la PP; para luego ser presentado al Consejo de Política Social, y finalmente a la Asamblea Departamental, para que la política pública quede aprobada por Ordenanza Departamental dándole así el carácter de ley y “obligatoriedad” de cumplimiento en todo el territorio, así como para que dentro de la Ordenanza se defina el presupuesto respectivo para la implementación de la misma.

vi) Publicación y Difusión de la Política Pública. Siendo aprobada la PP por la Asamblea Departamental se hace la publicación en medio impresa y digital de la PP, para ser difundido en todos los escenarios, enviada a los municipios y entidades responsables, para que ésta sea una herramienta de incidencia en los planes de desarrollo del Departamento y de los municipios.

ORIENTACION METODOLOGICA:

Para comprender los planteamientos de la política pública, se aclaran algunos conceptos metodológicos del diseño de la misma:

- *Estrategias transversales: son los caminos a seguir de manera permanente para alcanzar los objetivos de la política pública y que deben estar en cabeza de la entidades responsables de la implementación de la PP, estas son: Institucionalización, Transversalización, Comunicación y Corresponsabilidad.*
- *Objetivo general: es el planteamiento final de lo que se quiere alcanzar a partir de las estrategias y acciones planteadas.*
- *Ejes estratégicos: son las partes estructurales de la política pública, para este caso 3, que enmarcan los escenarios planteados desde donde se analizaron las situaciones de las familias. Cada eje estratégico tiene un objetivo programático y el número de programas que incluya o enmarque las acciones.*
- *Programas: son la orientación general o camino que tiene cada eje y que enmarcan el alcance de las acciones.*
- *Acciones: son el conjunto de procedimientos específicos a desarrollar, es el quehacer concreto en determinado tiempo y lugar.*
- *Indicadores: son el parámetro que se modificará con el cumplimiento de las acciones, y que permite cuantificar el grado de cumplimiento de las mismas.*
- *Resultados esperados: es lo que se pretende conseguir con el desarrollo de la acción.*
- *Meta: es la referencia inmediata para calificar el avance o el logro de las acciones.*

2. ANTECEDENTES DE LA POLITICA PÚBLICA DE FAMILIA

La Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia tiene sus antecedentes especialmente en dos elementos: primero, el compromiso de la Gobernación, con la garantía de los derechos de las personas y por ende en la familia, plasmado en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, en el sub programa “Boyacá se atreve a fortalecer al familia”, pero esto también como corresponsables con el desarrollo del Estado Social de Derecho, que ha llevado al Estado Colombiano a cumplir los compromisos con la normatividad nacional e internacional en garantía de derechos.

Y Segundo, por los diferentes análisis de las dinámicas internas de la familia en el país y en el departamento que en la actualidad se enmarcan en las transformaciones sociales y culturales que vive la sociedad, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, donde se viene

observando las transformaciones de la familia, las cuales pueden ser la causa de algunas situaciones problemáticas que aquejan a la sociedad colombiana y por ende a la Boyacense.

Los estudios de los investigadores y de los teóricos de la familia contemporánea, han identificado y muestran transformaciones, “partiendo de los derechos humanos como fundamento de la democracia y de las relaciones interpersonales; por esto la sociedad actual está fundada en el respeto a la dignidad, el reconocimiento de la igualdad, la libertad, a autonomía y la titularidad de los derechos de todas las personas sin ninguna distinción. De igual manera son evidentes los cambios en las dinámicas de las familias, como p.e.:

El matrimonio perdió su carácter hegemónico (alianzas, madres solteras, nuevas parejas, divorcios); disminución de la reproducción, por el ingreso de las mujer a la universidad, al campo laboral; manejo de la sexualidad con libertad y autonomía; las mujeres ingresan al mercado laboral, por los altos costos de vida, hay empoderamiento productivo y político, son ahora agentes culturales, con poder de decisión en el hogar y la familia, rompiendo los esquemas de autoridad y poder patriarcal. El desarrollo tecnológico es otro factor de cambio en las dinámicas familiares. Nuevos horizontes. Migración de carácter económico, de carácter político que ha motivado el desplazamiento forzado y la motivada por los desastres naturales rompen relaciones familiares para construir nuevas estructuras de familia.”¹

Estas situaciones no distan de las que se presentan en el Departamento de Boyacá y por esto la Gobernación como respuesta plantea la formulación de la Política Pública que permita tener en adelante programas, proyectos y acciones enmarcadas en la garantía de derechos y de la atención integral a las familias, para lograr así ciudadanos y ciudadanas autónomos, responsables con sigo mismos y corresponsables de una sociedad justa, equitativa y en paz.

3. MARCO CONCEPTUAL

Toda persona al nacer es incluida en una sociedad la cual le provee una cultura, una identidad y la aprehensión del mundo a través de un proceso denominado socialización primaria. La familia es la institución que desde siempre ha posibilitado esta primera socialización y es la encargada de brindar a los niños y las niñas los hábitos, costumbres, lenguaje y maneras particulares de ser y estar en el mundo; en otras palabras, la familia es una institución mediadora entre la sociedad y el niño o la niña.²

¹ Ministerio de Salud y Protección Social. POLITICA PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS 2012-2022. Colombia 2012.

² Mondragón Jasonen, Trigueros Isabel. Intervención con menores, acción socioeducativa. Narcea S.A. Ediciones. Madrid, 2004 pág. 16

- **Conceptualización de Familia**

Existen múltiples concepciones de familia las cuales dependen de diversos factores como la cultura, la política, la ciencia, la academia, el momento histórico, entre otros, por lo tanto no existe un consenso universal alrededor del concepto.

Para efectos de la presente Política es necesario considerar las acepciones que propone la Constitución Política, la cual considera a la familia como: el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos naturales o jurídicos entre un hombre y una mujer, que goza de la protección integral por parte del Estado, en donde se favorece la honra, la dignidad, la intimidad, la igualdad de derechos y deberes de las parejas; y regula la normatividad en relación a los hijos que de las uniones puedan darse. En ese sentido, la Constitución reconoce una concepción de familia en la que prima la tipología tradicional de familia nuclear y se desconoce, de alguna manera, las transformaciones que ha sufrido esta institución y las diferentes tipologías que actualmente se gestan en la sociedad colombiana.

Es claro que los cambios permanentes de las dinámicas familiares, conllevan a que no haya consenso sobre la definición de familia, es pertinente tomar como referente conceptual central de la presente política el aserto del concepto en el que la “familia” es la organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos, según el Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013, la familia “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”³

Así mismo cobra importancia para los integrantes de la familia, este espacio donde se comparten un proyecto vital duradero, que está mediado por los sentimientos de pertenencia y donde se establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, solidaridad y dependencia.

El documento de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias. Colombia 2015 – 205 del Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades; según la interpretación jurídica, “la familia es una unidad social compleja, diversa y plural ubicada en un contexto social, cultural y político; desde la dimensión social es el lugar en donde las personas experimentan las vivencias de las relaciones signadas por la democracia o por relaciones autoritarias y violentas, según la forma y el modo de ser y de comportarse de sus integrantes. En el orden jurídico es agente político, sujeto colectivo de derechos y garante de los derechos de sus integrantes”⁴.

- *“Como agente político, la familia es corresponsable de la eficacia de los derechos y del desarrollo integral de sus integrantes; es mediadora entre las personas que están bajo*

³ Ministerio de Salud y Protección Social. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS COLOMBIA, 2015 – 2025.

⁴ *Ibíd.* Pág. 21.

su cuidado, las instituciones del Estado y las organizaciones sociales, y responde por los factores que impiden el cumplimiento de los fines del Estado Social de Derecho en su interior.

- *La familia, como sujeto colectivo, es considerada como una unidad conformada en razón de sus vínculos biológicos, civiles, de amistad, de amor, o por los intereses emanados de la convivencia entre sus miembros. Estas características, son las que le permiten ser un agente político junto con sus integrantes individualmente considerados.*
- *Como sujeto titular de derechos, la familia es un colectivo social cuyas dinámicas desarrollan la democracia de las emociones, como afirma Anthony Giddens, y la capacidad de agencia, categoría propuesta por Amartya Sen en su concepción de desarrollo, es la expansión de las libertades. La agencia individual, es decir, lo que los individuos pueden conseguir positivamente, depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y cultivo de las iniciativas”.⁵*

Por lo anterior, y en el marco de los derechos sociales que el Estado debe garantizar a la población de hombres, mujeres, niños, niñas y adultos, es importante considerar algunos referentes que otorgan sentido al hablar de una Política Pública para las familias en el territorio boyacense.

Cambios en la institución familiar. A lo largo del tiempo, la familia ha sufrido importantes transformaciones principalmente en lo que concierne a su tipología y conformación. Es así como pasó de ser predominantemente una estructura de tipo nuclear constituida por papá, mamá e hijos, a ser de diversos tipos, tal como lo expone Ángela María Quintero en su libro Trabajo Social y procesos familiares, en donde establece unos nuevos tipos de familias: “familia simultánea, integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos vienen de tener otras parejas y haber roto su vínculo marital”, “familia padrastral y madrastral, hombre o mujer quienes entran a cumplir funciones parentales con los hijos de su nueva pareja”, “familias con un solo progenitor o progenitora o monoparentales, progenitores solteros, familias homosexuales, grupos fraternos entre hermanos, tíos-sobrinos, abuelos-nietos”.⁶

Tal como lo afirma Ligia Echeverri un cambio fundamental en la función de la familia se encuentra relacionado con las nuevas generaciones que son educadas en un ambiente abierto a influencias culturales tecnológicas⁷.

“Para los jóvenes de hoy, la sociedad reprime la creatividad a través de la familia y en ésta, los padres ya no son los modelos de comportamiento. Estos modelos se encuentran en las imágenes de la televisión y el cine. Y este factor, sumado a las condiciones de vida de muchas familias colombianas y a los nuevos roles femeninos, abren paso al derrumbamiento de la figura del padre y, en muchos casos, a la mitificación de la figura de la madre, con consecuencias no

⁵ *Ibidem.*

⁶ Quintero, Ángela María. Trabajo social y procesos familiares. Ed. Lumen, Buenos Aires, 1997, pág. 19

⁷ Echeverri Ángel, Ligia. La familia en Colombia transformaciones y prospectivas. Cuadernos del CES Universidad Nacional. 2004, pág. 10

*suficientemente valoradas por los académicos y los políticos encargados de orientar las políticas sociales”.*⁸

En ese sentido, es evidente que la familia se ha transformado y sus transformaciones son visibles en diferentes aspectos, tal como se muestra a continuación.

*El rol de la madre, es otro cambio importante que ha sufrido la familia tiene que ver con el rol de la mujer, el cual fue en principio netamente dedicado a la crianza y labores domésticas, la mujer se desenvolvía exclusivamente al interior de la casa y su principal función era la crianza y el cuidado de los hijos, adicionalmente cuidaba también del hombre, quien cumplía la función de proveer y asumir la autoridad al interior del hogar. Para finales del siglo XX la mujer incursiona con fuerza en el mercado laboral y es duramente tildada, en especial por parte de la iglesia católica, de abandonar su importante papel como educadora de sus hijos.*⁹

*Hacia finales del siglo, la familia se convirtió en objeto de investigación especialmente para los profesionales de las ciencias humanas y sociales, empieza a hablarse de la violencia doméstica o violencia intrafamiliar como un fenómeno que afecta en especial a mujeres, niños y niñas. Esta violencia tiene lugar principalmente al interior del hogar, a puerta cerrada, y con un agravante como es la naturalización del fenómeno en la sociedad.*¹⁰ *Una de las pioneras en estudios de familia en Colombia fue la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, quien adelantó numerosos estudios sobre el tema y consiguió volcar la mirada de la política social hacia la institución familiar.*

Violencia intrafamiliar. La inestabilidad de las relaciones de pareja, el consumo de alcohol, la pobreza, el desempleo, entre otros, son detonantes de situaciones de violencia al interior de los hogares, y son precisamente estas cuestiones las que incitan a los investigadores a estudiar a la familia, en tanto poseedora y reproductora de problemas sociales.

Estos estudios han promovido una mirada más amplia frente a las concepciones de familia y han establecido diversos enfoques y perspectivas que permiten comprender la complejidad de esta institución. Adicionalmente, el Estado ha volcado la mirada hacia estos fenómenos y se empiezan a generar diversos mecanismos de prevención y atención del maltrato, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, entre otros.

La familia rural es un concepto que caracteriza comúnmente a las familias del Departamento de Boyacá. Al interior de este concepto, se encuentra relevante mencionar la pobreza rural como una condición que acompaña a estas familias, sin embargo no pueden verse como conceptos sinónimos, pues no necesariamente todas las familias rurales viven en condiciones de pobreza, aunque sí se debe aclarar, que presentan mayor vulnerabilidad frente a aspectos como el acceso a servicios de salud y de educación, los cuales son indicadores que permiten medir el nivel de pobreza en relación a la satisfacción de estas necesidades.

⁸ *Ibid.* pág. 10

⁹ Muñoz, Cecilia y Pachón, Ximena. . *La aventura infantil a mediados de siglo*. Bogotá: Editorial Planeta, 1991, pp.171

¹⁰ *Ibid.* pp.243-246

La pobreza rural puede verse como “un fenómeno multidimensional que es influenciado por factores culturales sociales y económicos, de los cuales se resaltan los siguientes: exclusión económica, discriminación étnica, discriminación de género, limitado acceso a servicios vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas y limitado acceso a servicios de apoyo para la producción como la tecnología y el capital”¹¹.

Todas estas características, presentes en la realidad de las familias rurales de manera histórica hacen que la pobreza se convierta en una problemática estructural; sin embargo el autor antes mencionado considera que no podría llamarse estructural porque con ayudas adecuadas esta pobreza se podría superar. Adicionalmente, el autor afirma que en Latinoamérica, y en especial en Brasil y Colombia, la pobreza extrema tiene lugar en el sector rural; en las urbes se evidencian familias en situación de pobreza pero ésta se vuelve crítica en el campo. Esta situación conlleva a que las familias rurales actúen de manera multifuncional en relación a las diferentes maneras que encuentran para generar ingresos y aprovechar el territorio, es así como practican la agricultura, la ganadería, la artesanía y la pesca, tal como sucede en el Departamento de Boyacá.

El papel que cumple la mujer en las familias rurales, es un aspecto también a resaltar, “Tradicionalmente, en Boyacá, las mujeres han participado en las labores agrícolas, pero, en especial, en las que se relacionan con el ámbito doméstico, como las realizadas en la huerta familiar o en los demás cultivos sólo en algunas actividades de siembra y recolección de cosechas”¹².

Asimismo, las mujeres en Boyacá participan en mayor medida en el desarrollo de actividades agrícolas, principalmente en los territorios donde los hombres se ocupan de la minería. “Este fenómeno que parece estar dándose en muchas zonas rurales del mundo, es una tendencia que se denomina como la “feminización de la agricultura”. Al disminuir la participación de los hombres en la agricultura, las mujeres asumen un papel más dominante en la producción agrícola”¹³.

Un actor importante al abordar el concepto de familia es el adulto mayor, ya que son muchas las familias que conviven con los abuelos o abuelas, y se denominan familias multigeneracionales. “La continuidad de la familia queda asegurada por el hecho de ser un sistema multigeneracional pero los distintos niveles de demanda y realización de sus miembros complican la convivencia”¹⁴. Es así como muchas familias no saben de qué manera asumir los cambios que sufren los adultos mayores, ni los roles que pueden asumir como parte de la dinámica familiar.

¹¹ Fundación Agenda Colombia e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Opciones para un sector rural, incluyente y competitivo en Colombia y América Latina*. 2005. Pág. 53

¹² Farah, María Adelaida y Pérez Edelmira. *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. En *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 2004. Colombia pág. 142

¹³ *Ibid.* Pág. 144

¹⁴ Cornachione Larrígana, María A. *Vejez psicología del desarrollo, aspectos biológicos, psicológicos y sociales*. Editorial Brujas, Argentina 2008. pág. 157

4. ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA

Existen diferentes perspectivas o enfoques que permiten comprender e incidir en el ámbito familiar, a continuación se retoman algunos que han sido propuestos en la Política Pública Nacional para las familias colombianas 2012 – 2022¹⁵:

Enfoque diferencial. Se entiende como las diferentes estrategias de intervención y acompañamiento que desarrollan las entidades tanto públicas como privadas, a través de políticas, planes, programas y proyectos, reconociendo la diversidad de identidades en relación al género, edad, etnia, raza, capacidad física, etc.¹⁶

Enfoque étnico. “Es otro componente del enfoque diferencial. Tiene que ver con la diversidad étnica y cultural .Esta diversidad se manifiesta en la singularidad y a la vez en la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y sociedades que contribuyen a la riqueza de la humanidad. Es fuente de innovaciones, de creatividad y de mantenimiento de la necesaria diversidad biológica”¹⁷.

Enfoque territorial. Este enfoque “tiene al menos tres repercusiones importantes en la definición de políticas públicas: a. convertir el territorio en el objeto de las políticas públicas. b. concebir la política de desarrollo rural como una política articuladora de políticas sectoriales en espacios territoriales; c. aplicar políticas diferenciadas según el contexto”¹⁸.

Enfoque de género. Apropiación e implementación de instrumentos de análisis que permitan evidenciar las relaciones de poder entre los géneros, entendido este último como la construcción social del ser hombre y del ser mujer. Este enfoque, en tanto, busca poner el acento en las transformaciones profundas y estructurales de las relaciones sociales, es dinámico y sistémico.¹⁹

Enfoque de derechos. Puede entenderse como una manera novedosa de crear y estructurar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano a partir del establecimiento de acuerdos entre Estado y sociedad civil. “La médula del enfoque lo constituye la incorporación en la doctrina socio-jurídica, de los principios de interdependencia e integralidad de los derechos humanos. Esto quiere decir que unos derechos dependen de otros, que la lesión de tal derecho

¹⁵ Ministerio de Salud y Protección Social. Política Pública Nacional para las familias colombianas, 2012 - 2022

¹⁶ Casseres, Carmen. Enfoque Diferencial. En el libro: multiculturalismo y reconocimiento étnico, debates actuales en el Caribe. Universidad Tecnológica de Bolívar, Documenta Universitaria. Girona 2012

¹⁷ Naciones Unidas, Derechos Humanos. Oficina del alto comisionado. En página web: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2470:i-que-es-el-enfoque-diferencial&catid=76:recursos. Fecha de consulta: Octubre de 2015

¹⁸ Sepúlveda, Sergio; Rodríguez, Adrian; Echeverri, Rafael; Portilla, Melania. El enfoque territorial del desarrollo rural. San José de Costa Rica, 2003.

¹⁹ PNUD Colombia. Estrategia equidad de género. En página web: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf. Fecha de consulta: agosto 10 de 2015

afecta a otro al que está conexo, que la concreción de un determinado derecho se relaciona con la satisfacción de otro, etc.”²⁰

Enfoque de Seguridad humana. Se basa en iniciativas que “promuevan soluciones, impulsadas por las realidades locales y basadas en las necesidades, la vulnerabilidad y las capacidades reales de los gobiernos y las personas”²¹. Son básicamente programas de diferente índole, que en el marco de los derechos humanos, se orienten hacia la prevención de la pobreza y vulnerabilidad.

5. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA

Los principios que regirán la Política Pública para las familias de Boyacá se retoman a partir de los presentados en la Política Pública Nacional para las familias colombianas 2012 – 2022, y considerando los más pertinentes para el Departamento²².

- ✓ *Interés superior de los niños, niñas y adolescentes y prevalencia de sus derechos. (CIA. CDN, CPC)*
- ✓ *La Igualdad entre los géneros y las generaciones. Las mismas oportunidades para hombres y mujeres y para las generaciones. (L 1361/09)*
- ✓ *Diversidad étnica y cultural. Pluralismo. (C.P.C)*
- ✓ *La universalidad. Política para todas las familias y para sus integrantes. (L 1361/09)*
- ✓ *Integralidad. Intervenciones eficientes y coordinadas que tienen en cuenta todos los aspectos pertinentes para alcanzar la finalidad de la política para las familias y sus integrantes. (Ley 1361/09, CIA)*
- ✓ *Solidaridad. Acciones realizadas por cada uno de los integrantes de las familias para garantizar el ejercicio de los derechos de los demás. Ayuda mutua. (L 1361/09)*
- ✓ *Participación y concertación. Interlocución activa y negociada de todos los involucrados en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo a sus vivencias y necesidades. (L 1361/2009, CIA).*

²⁰ Jiménez Benítez, William. El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. Artículo publicado por la revista Civilizar. En página web: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf. fecha de consulta: agosto 10 de 2015

²¹ Naciones Unidas. La seguridad humana en las Naciones Unidas. En página web: http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf. fecha de consulta: agosto 10 de 2015

²² Ministerio de Salud y Protección Social. Política Pública Nacional para las familias colombianas, 2012 - 2022

- ✓ **Corresponsabilidad. Concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público, privado, la sociedad, la familia, y el Estado en la garantía de**
- ✓ **Descentralización. El Estado, las entidades territoriales y descentralizadas por servicios desarrollarán las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias para fortalecer y permitir el desarrollo integral de las familias y sus integrantes. (L 1361/09)**
- ✓ **Coordinación interinstitucional. Participación concertada de las entidades del Estado en los procesos de elaboración, puesta en marcha y evaluación de la política. (CIA. L1361/09)**
- ✓ **Interdisciplinariedad. Intervención multidisciplinar en las acciones encaminadas a la ejecución de las políticas para las familias y sus integrantes. (CIA)**

6. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

En Colombia nuestra máxima norma es la Constitución Política del año 1991, de allí se desprenden las demás normas y las garantías que las y los ciudadanos tenemos frente a los derechos humanos; de igual manera el Estado colombiano, ha firmado múltiples convenios, acuerdos internacionales, que para acogerlos ha creado leyes que son la aplicación de estos en el país. A continuación se presentan algunos de ellos que son los sustentos normativos para proponer una Política Pública que fortalezca la familia como núcleo de la sociedad, en este caso en el departamento de Boyacá.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. 1991. (Arts. 5º. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad y Art. 42 La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. ...).

Normatividad Internacional:

- ✓ **Declaración Universal de Derechos Humanos: Art. 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia que se asegure la salud, el bienestar y particularmente la alimentación.**
- ✓ **Pacto de los Derechos Civiles y Políticos. Ley 74/68. Art. 23. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.**
- ✓ **Pacto de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Ley 74/68. Art. 10. El Estado debe prestar a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles.**
- ✓ **Convención Interamericana de Derechos Humanos. Ley 16/72. Art. 17. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado. Los**

hombres y las mujeres tienen derecho a contraer matrimonio y fundar una familia. Libertad y pleno consentimiento para contraer matrimonio. Igualdad de derechos y equivalencia de responsabilidades entre los cónyuges e igualdad de derechos entre los miembros de la familia.

- ✓ *Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres CEDAW. Ley 51 / 1981. Art. 10-11-13-14. Información sobre salud y bienestar de la familia. Servicios a la familia para permitir la participación en el trabajo y en la política. Prestaciones familiares y papel de la mujer rural en la vida familiar.*
- ✓ *Ley 248 / 1995 Art. 8. Obligación del Estado de prestar servicios de orientación a toda la familia.*
- ✓ *Convención sobre los Derechos del Niño. Ley 12/1991. Derecho a tener una familia.*
- ✓ *Protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos (ley 319/1996 art. 15: La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado. Toda persona tiene derecho a constituir una familia).*
- ✓ *Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Ley 1346 de 2009. Art. 23. Respeto del hogar y de la familia Los Estados Partes tomarán medidas efectivas y pertinentes para poner fin a la discriminación contra las personas con discapacidad en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio, la familia, la paternidad y las relaciones personales, y lograr que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones con las demás. Ley de Protección Integral a la Familia.*

Normatividad Nacional:

- ✓ *Constitución Política de Colombia de 1991. "El Estado reconoce la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad" (art. 5) y "...reconoce y protege la diversidad étnica y cultural" (art. 7). El artículo 42 establece los elementos que caracterizan la familia desde el punto de vista constitucional.*
- ✓ *Ley 294 de 1996. Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.*
- ✓ *ley 319/1996 art. 15: La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado. Toda persona tiene derecho a constituir una familia*
- ✓ *Ley 575 de 2000. Reforma la ley 294 de 1996.*
- ✓ *Ley 295 de 2000. Reforma parcialmente la ley 294/96 sobre violencia intrafamiliar.*
- ✓ *Ley 1098 de 2006 y/o Código de Adolescencia e Infancia.*

- ✓ *Ley 1361 de 2009. Protección integral a la familia y elaboración de la política pública de apoyo y fortalecimiento a la familia.*
- ✓ *Ley 1404 de 2010. Organización de escuelas de padres en las instituciones de preescolar.*
- ✓ *Ley 1432 de 2011. Subsidio de vivienda en dinero a familias afectadas por desastres naturales o accidentales, calamidad pública, estados de emergencia o actos terroristas.*
- ✓ *Código de la Infancia Arts. 22, 39, 56, 67, 201, 203. Vigencia de los derechos de los niños, niñas y la Adolescencia y adolescentes.*
- ✓ *Ley 1413 de 2010. Economía del cuidado.*
- ✓ *Sentencia C -577 / 2011. Corte Constitucional reconoce que la evolución de las estructuras.*
- ✓ *Ley 1616 de 2013. Ley de Salud Mental.*
- ✓ *Ley 1618 de 2013. Derechos de las personas con discapacidad.*
- ✓ *Ley 1620 de 2013, Sobre convivencia escolar y atención al matoneo.*
- ✓ *Ley 1753/2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. Artículo 117. Política pública para la protección de derechos de las familias, mujeres, niñas y niños jóvenes y mayores indígenas.*

7. DIAGNOSTICO.

7.1. SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PAÍS

En este apartado se presenta un panorama general que enmarca la situación de las familias en nuestro país, y específicamente se mencionan algunos aspectos que dan cuenta de las dinámicas que se viven en el Departamento de Boyacá. No obstante, es importante mencionar que en Colombia no existen documentos o investigaciones que expongan valoraciones o diagnósticos cuantitativos de las familias; el DANE se concentra en presentar estadísticas enmarcadas especialmente en datos de hogares, vivienda, y personas. Pese a esto se utilizaran las cifras derivadas de las investigaciones del DANE, ANSPE y SISBEN Boyacá, en este apartado, así como las producidas por las Comisarías de Familia, del año 2013 a partir del trabajo realizado en 72 municipios.

En la actualidad, las familias colombianas presentan diferentes características que se han ido estructurando, debido a cambios socioculturales, económicos y políticos, en los diferentes territorios del país.

Por un lado, se encuentra la diversidad de tipologías familiares producto del tipo de unión y de relaciones entre los miembros; encontrando uniones mediante vínculo católico o civil, uniones libres y familias de hecho principalmente conformadas por madres solteras. También coexisten familias nucleares completas e incompletas, con familias extensas o reconstituidas. Un hecho común para todas las tipologías anteriores es la tendencia a la disolución, ruptura o separación conyugal, como consecuencia del conflicto al interior del hogar o de factores externos, y diferente para cada estrato socioeconómico y para cada región.²³

Según Ligia Echeverri, esta situación de rupturas sucesivas afecta a los diferentes sistemas institucionales del país; el económico, debido a la división de bienes, el de salud por los traumas que sufren en especial los niños y los jóvenes, el de educación por las dificultades económicas que sobrellevan las parejas separadas, y el judicial por el gran número de casos de separación y divorcios que desbordan la capacidad del sistema.²⁴

Por otro lado, la familia actual conserva la función fundamental de socialización primaria en la cual se le impregna al niño o a la niña los valores, el lenguaje, las normas sociales, creencias, etc. Y se genera la estabilidad emocional del menor. Lo cual resulta ser bastante importante en una sociedad identificada por el conflicto y la competitividad.²⁵

Asimismo, la familia patriarcal ha ido desapareciendo y “el nuevo estatus de la mujer en la vida cotidiana y en la sociedad exige una repartición equitativa entre los roles domésticos y laborales entre hombre y mujer”²⁶.

Para Alejandro Acosta Ayerbe, las crisis que enfrente el Estado han ocasionado efectos devastadores en las familias colombianas. El desempleo, la violencia armada, las dificultades de ingreso y permanencia en el sistema educativo, la reducción de la actividad económica, entre otras, han provocado cambios en la estructura familiar y han ejercido presión al Estado para hacer frente a la situación y establecer medidas de protección frente a la población afectada.²⁷

En el estudio Mapa Mundial de la Familia 2014, que recoge información de 49 países, entre ellos Colombia, porcentaje que representa el 75% de la población mundial, se encontró que Colombia presenta muy bajos indicadores frente a la medición del bienestar de la familia y la niñez. Tiene la tasa más alta en Suramérica de niños y niñas que conviven sin sus dos padres, el mayor

²³ Echeverri Ángel, Ligia. *La familia en Colombia, transformaciones y prospectivas*. Cuadernos de CES, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004

²⁴ *Ibid.* Pág. 9

²⁵ *Ibid.* Pág. 10

²⁶ *Ibid.* Pág. 11

²⁷ Acosta Ayerbe, Alejandro. *El contexto actual como elemento para la formulación de políticas de familia*. Ponencia presentada en el SEMINARIO NACIONAL. FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS: TRANSFORMACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Organizado por: COMFENALCO Antioquia, IDEA, Universidad de Antioquia, CINDE, Fundación Universitaria Luis Amigó y Universidad Pontificia Bolivariana. Septiembre 2 a 4, de 2009. Medellín, Colombia.

porcentaje de parejas que no se casan y la cifra más elevada de hijos de mujeres solteras, representado en un 84% de bebés que nacen de mujeres que no se han casado por lo civil ni la iglesia.²⁸

Como aspectos generales, se exponen a continuación algunas problemáticas familiares identificadas en los últimos años en el país y en el Departamento de Boyacá:

- **Violencia De Género:** La ENDS 2010 reveló que el 65% de mujeres entrevistadas manifestaron que sus esposos o compañeros ejercían situaciones de control sobre ellas, De otro lado, del total de mujeres que afirmaron haber sido amenazadas fue del 32%, En cuanto a la violencia física en la ENDS 2010 se encontró que el 37% de las mujeres reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte de su esposo o compañero, más frecuente entre las mujeres de 45 años y más. Boyacá es el segundo departamento con mayor porcentaje de violencia física contra la mujer después de Amazonas²⁹.
- **Violencia Intrafamiliar:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, durante 2010, un total de 89.436 casos de violencia intrafamiliar, La distribución porcentual según sexo mostró cómo las mujeres en su gran mayoría, son las víctimas más frecuentes con el 78% frente a los hombres con el 22%. El rango de edad comprendido entre los 25 a los 29 años fue el más afectado con el 17,7% seguido del de los 20 a 24 con 17,2%³⁰
- **Violencia Infantil:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para el 2010 reporto un total de 13731 casos disminuyendo los 13952 presentados en el 2009, la Violencia al adulto mayor con 1631 casos en 2010 aumentando los 1481 en 2009. La Violencia de pareja con 57875 casos en 2010 disminuyó los 61139 en 2009. La Violencia entre otros familiares con 16199 casos en 2010 disminuyó los 17148 en 2009. La línea de tendencia, si tomamos como referencia las cifras presentadas en la última década, muestra como este comportamiento decreciente no se veía desde el 2004.³¹

²⁸ En comunicado presentado por la Universidad de la Sabana. Sala de prensa, diciembre 10 de 2014. Consultado en página web: <http://www.unisabana.edu.co/unidades/sala-de-prensa/secciones/nuestros-comunicados/detalle-comunicado/articulo/colombia-el-pais-con-mas-madres-solteras-del-mundo-y-donde-la-gente-menos-se-casa-dice-estudio/>

²⁹ Ministerio de Salud y Protección Social. Dimensiones prioritarias en salud pública, plan decenal de salud pública 2012 – 2021. Consultado en página web: http://scc.org.co/wp-content/uploads/2012/09/PDSP_Dimensiones_Prioritarias_en_Salud_P%C3%BAblica_VERSI%C3%93N_1_JULIO-16-de_2012.pdf Fecha de consulta: agosto 20 de 2015

³⁰ Carreño Samaniego Pedro A. Descripción del comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia 2010. En página web: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/4+VIOLENCIAINTRAFAMILIAR.pdf/a192231b-5d7e-451d-8865-8a6fea57751f>. fecha de consulta agosto 20 de 2015

³¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Dimensiones prioritarias en salud pública, plan decenal de salud pública 2012 – 2021. Consultado en página web: http://scc.org.co/wp-content/uploads/2012/09/PDSP_Dimensiones_Prioritarias_en_Salud_P%C3%BAblica_VERSI%C3%93N_1_JULIO-16-de_2012.pdf. Fecha de consulta: agosto 20 de 2015

- **Suicidio:** En el año 2010 el Sistema Médico Forense Colombiano realizó 1.864 necropsias médico legales por actos suicidas. 1520 sucedieron en hombres y 344 en mujeres. La Mayor causa de suicidios es por problemas sentimentales.³²
- **Consumo De Alcohol:** La prevalencia del consumo abusivo de alcohol entre adultos (4 o más bebidas para las mujeres y 5 o más bebida por ocasión en hombres) es de 12,15 %, siendo Boyacá uno de los departamentos con mayor índice de consumo de alcohol.
- **Embarazos En Adolescentes:** en el informe de Unicef denominado: vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes, publicado en el año 2014, aparece Colombia como uno de los países de la región con mayor porcentaje de madres jóvenes siendo éste del 20%.³³
- **Depresión:** según el Estudio Nacional de Salud mental Colombia 2003, la depresión es la principal causa de discapacidad a escala mundial. Dos (2) de cada cinco (5) personas presenta al menos un trastorno mental en algún momento de su vida (40.1%), siendo los trastornos de ansiedad los más prevalentes dentro de la población general (19.3%). para las mujeres el principal problema de salud mental es la depresión mayor (21.8%).³⁴
- **Incremento de la población de adultos mayores:** “En los últimos 26 años el número de las personas de más de 60 años en la estructura poblacional de Colombia se duplicó (116%), al pasar de 2.142.219 a 4.628.394 personas, representando este rango de edad 7% en 1985 y 10% en 2011. Para el mismo periodo y en línea con el país, Boyacá creció 72,1% en el rango de población de 60 años y más al pasar de 93.488 a 160.911”³⁵.

Estas problemáticas se constituyeron en la razón principal que suscitó la generación de una Política Pública Nacional dirigida a las familias del territorio colombiano, que promueva soluciones a la crisis evidente que enfrente en la actualidad esta institución. De igual manera, se genera la necesidad de proyectar políticas públicas focalizadas en las necesidades o problemáticas particulares en cada uno de los departamentos del país.

³² Chica Urzola Heydy Luz. *La respuesta de muchos, la experiencia de la vida: el suicidio*. Consultado en página web: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/6+SUICIDIO.pdf/3904b04a-4a47-40f6-8359-9a4d83709125>

³³ UNICEF y Plan. *Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes*. 2014, pág. 20 consultado en página web: http://www.unicef.org/lac/UNICEF_PLAN_embarazo_adolescente_2015.pdf fecha de consulta: agosto 20 de 2015

³⁴ Ministerio de la Protección Social y Fundación FES Social. *Estudio Nacional de Salud Mental Colombia 2003*. Editado y publicado en el año 2005

³⁵ PNUD Colombia. *Boyacá, informe sobre el estado de avance del desarrollo de los objetivos del milenio*. Estado de avance 2012. Disponible en página web: http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_boyaca.pdf. Fecha de consulta: Septiembre de 2015

7.2. SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO

La familia en Boyacá posee características particulares que obedecen al tipo de población y al uso del territorio que es principalmente de producción agrícola. En ese sentido, se habla de las familias campesinas como una tipología que predomina en gran parte del departamento.

Las familias campesinas son principalmente autosuficientes y todos sus integrantes conocen desde muy temprana edad los roles y oficios que les corresponde, que van desde cuidar a los hermanos menores, hasta laborar en la parcela. La ciudad se visita esporádicamente, pero se convierte en una meta a alcanzar por los niños, niñas y jóvenes. La agricultura tiende a ser la principal actividad desarrollada por las familias campesinas, sin embargo también tienen lugar otro tipo de trabajos como la recolección, el ganado, la artesanía, la pesca y la minería. La función de estas familias es básicamente de satisfacción de sus necesidades básicas, uso del trabajo familiar, desarrollo de prácticas agrícolas y adquisición de pequeños terrenos para desarrollar esta economía rural.³⁶

7.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS BOYACENSES

Con el fin de reconocer las principales características de las familias en el Departamento, se recogió inicialmente información secundaria que manejan las entidades y el Programa de Familia de la Secretaría de Desarrollo Humano, el cual a través de diferentes proyectos ha avanzado en algunos temas de caracterización de las familias boyacenses, en lo relacionado con los valores que se viven en las familias, las violencias y otras situaciones que afectan la unidad familiar.

En la primera parte, se retoman las cifras del SISBEN a 2014 sobre familias en el departamento; en una segunda parte se abordarán las cifras que se han podido encontrar sobre las diferentes situaciones problemáticas que se vienen estudiando frente a las familias boyacenses desde diferentes entidades o programas; y en la tercera parte se presentan los resultados de un ejercicio participativo que se desarrolló con las familias en todas las provincias del Departamento. De esta manera, se espera determinar de manera precisa las principales características, necesidades y problemáticas que enfrentan las familias boyacenses.

Como un elemento adicional y fundamental dentro del ejercicio de caracterización, se presenta al final del apartado, la caracterización de la comunidad étnica presente en el Departamento, quienes viven en una condiciones particulares y compartieron un poco de su cotidianidad.

A continuación algunos indicadores sobre la situación de pobreza en el departamento, según los boletines de prensa Departamento de Nacional de Estadística –DANE- quien tiene la responsabilidad de hacer las mediciones y estadísticas para el país:

³⁶ Cárdenas Támara, Felipe. *Antropología y ambiente: enfoques para una comprensión de la relación ecosistema-cultura*. Universidad Javeriana, Colombia. 2002, pág. 143

En pobreza y pobreza extrema, información tomada de los Boletines de Prensa del 2 de enero de 2013, 10 de julio de 2013, 11 de julio de 2014 y del 9 de junio de 2015: BOYACÁ, POBREZA MONETARIA 2011, 2012, 2013, 2014; muestra los siguientes datos:

- **Para el año 2011, la pobreza en Boyacá alcanzó una incidencia de 39,9% y para el 2012 una incidencia de 35,6%. Entre 2010 y 2011, se registra una disminución de 7,2 puntos porcentuales; para el 2013 fue 39,3%, mostrando un aumento de 3,7 puntos porcentuales; para el 2014 fue 38,2%, con una disminución de 1,1 puntos porcentuales frente al 2013.**
- **En 2011, la pobreza extrema en Boyacá fue 13,4%, menor que en 2010, cuando se ubicó en 19,2%; para el 2012 fue de 11,0%; para el 2013 fue 13,7%, presentó un aumento de 2,7 puntos porcentuales frente al 2012 y para el 2014 fue 13,3%, presentando una disminución de 0,4 puntos porcentuales frente al año anterior.**
- **Para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en un país el indicador que se utiliza con más frecuencia es el coeficiente de Gini. Para el año 2011, en Boyacá, el coeficiente fue de 0,538 frente a 0,538 en 2010, se mantuvo la situación con respecto a la desigualdad de ingresos, mientras que para el 2012 registró un valor de 0,532. En 2013, el Gini registró un valor de 0,533, es decir, aumentó en 0,001 puntos y en el 2014 el registró fue de 0,528, disminuyendo en 0,005 puntos.**
- **Para el año 2012, el ingreso per cápita promedio en el departamento de Boyacá fue de \$408.661, con un crecimiento de 11,1% con respecto al 2011. Esto indica que una familia promedio en Boyacá compuesta por cuatro personas, tiene un ingreso de \$1.634.644. Para el año 2013, fue de \$391.566. Esto indica que una familia promedio en Boyacá compuesta por cuatro personas, tiene un ingreso de \$1.566.264; respecto al 2012 tuvo una disminución de 4,2%.**
- **Según el sexo de los jefes de hogar: Las personas donde los jefes de hogar son hombres presentaron una tasa de incidencia de la pobreza en el 2010 de 47,7%, para el 2011 esta se redujo a 40,3% (7,4 puntos porcentuales). Las personas cuyo jefe de hogar es mujer presentaron un nivel de pobreza de 45,2% en 2010 que pasó a 38,5% en 2011, con una variación de 3,7 puntos porcentuales.**

En 2010, las personas de hogares con jefatura masculina presentaban una tasa de incidencia de la pobreza extrema 19,4% que redujo a 14,0% en 2011, por otro lado, las personas de hogares con jefatura femenina presentaron una reducción de 18,6% en 2010, a 11,4% en 2011. La reducción del porcentaje de pobres extremos fue de 5,4 y 7,2 puntos porcentuales, para los hogares de jefatura masculina y femenina respectivamente.

- **Según la edad del jefe de hogar: La pobreza por grupos de edad muestra que el porcentaje de personas pobres es más alto para aquellas que pertenecen a hogares donde los jefes de hogar son menores de 45 años, excepto el grupo de jefes de hogar de 25 años y menos que presentaron en 2011 una tasa de incidencia de 33,8%. Todos los grupos de edad del jefe de hogar muestran una reducción del porcentaje de personas**

pobres de 2010 a 2011. Las reducciones son mayores para los jefes de hogar que tienen 25 años y menos con una disminución de 17,7 puntos porcentuales.

La pobreza extrema por grupos de edad es más alta para aquellas personas que pertenecen a hogares donde los jefes de hogar tienen entre 36 y 45 años. Por ejemplo, para el grupo de personas donde el jefe de hogar tiene 25 años y menos la tasa de incidencia es de 5,1%, mientras que el grupo de personas donde el jefe de hogar tiene 65 años y más la tasa de incidencia es de 12,5%. Todos los grupos de edad del jefe de hogar muestran una reducción del porcentaje de personas pobres entre 2010 y 2011, para los jefes de hogar que tienen entre 25 años y menos (15,4 puntos porcentuales), 26 y 35 años (7,9 puntos porcentuales), 36 y 45 años (6,8 puntos porcentuales), 46 y 55 años (4,7 puntos porcentuales), 56 y 65 años (5,1 puntos porcentuales) y 65 años y más (0,0 puntos porcentuales).

- *Según la educación del jefe de hogar; En el caso de la pobreza por nivel educativo del jefe de hogar, se tiene que la tasa de incidencia de la pobreza es mayor mientras menor sea el nivel educativo del jefe del hogar al que pertenecen. La pobreza se redujo en 2011 para todos los niveles educativos. En 2010, el 57,8% de las personas que pertenecían a un hogar cuyo jefe tenía una educación hasta básica primaria o menor eran pobres, cuando el jefe de hogar era bachiller o técnico este porcentaje se reduce a un 37,3% y 13,6% respectivamente, por último si el jefe de hogar tiene estudios universitarios o de postgrado este porcentaje es menor, llegando a un 8,7%.*

En 2011, el 49,1% de las personas que pertenecían a un hogar cuyo jefe tenía una educación hasta básica primaria o menor eran pobres, cuando el jefe de hogar era bachiller o técnico este porcentaje se reduce a un 34,8% y 14,2% respectivamente, por último si el jefe de hogar tiene estudios universitarios o de postgrado este porcentaje es menor, llegando a un 5,3%.

La pobreza extrema por también es más alta mientras menor sea el nivel educativo del jefe del hogar al que pertenecen. En 2010, el 26,6% de las personas que pertenecían a un hogar cuyo jefe tenía una educación hasta básica primaria o ningún nivel vivían en un situación de pobreza extrema, cuando el jefe de hogar era bachiller o técnico este porcentaje se reduce a un 8,1% y 2,1% respectivamente, si además el jefe de hogar tiene estudios universitarios o de postgrado este porcentaje es mucho menor, llegando a un 1,2 %. En 2011, el 18,6% de las personas que pertenecían a un hogar cuyo jefe tenía una educación hasta básica primaria o menor vivían en un situación de pobreza extrema, cuando el jefe de hogar era bachiller o técnico este porcentaje se reduce a un 8,1% y 1,3% respectivamente, si además el jefe de hogar tiene estudios universitarios o de postgrado este porcentaje es mucho menor, llegando a un 0,1%.

- *Según la situación laboral del jefe de hogar: La reducción de la pobreza está ligada al aumento del ingreso, y una de las principales fuentes de ingreso de los hogares es el empleo. El primer paso en el análisis es observar los niveles de incidencia por las diferentes categorías en las que el mercado laboral agrupa la población en edad de trabajar (ocupados, desempleados e inactivos). Se puede observar como la incidencia de la pobreza tanto para los jefes de hogar ocupados, desempleados o inactivos se redujo*

entre 2010 y 2011. La incidencia en los ocupados pasó de 47,7% en 2010, a 40,0% en 2011. Por otra parte, para el grupo de los desempleados la incidencia también mostró una reducción, pasando de 58,0% en 2010, a 54,3% en 2011. El grupo de las personas donde el jefe de hogar es inactivo presentó una disminución pasando de 41,6% en 2010, a 37,2% en 2011.

Las personas cuyo jefe de hogar está desempleado presentan porcentajes mayores de pobres extremos. Para 2011, el porcentaje de personas pobres extremas cuyo jefe de hogar está desempleado fue de 19,0%, ocupado 14,8% e inactivo de 12,9%.

- Según cotización a seguridad social de los jefes de hogar: la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema de las personas de acuerdo a si el jefe de hogar cotiza a pensiones. En 2011 las personas cuyo jefe de hogar es cotizante a pensiones muestran una incidencia bastante menor (12,2%) que la de quienes no son cotizantes (50,7%). Entre 2010 y 2011 se presenta una reducción de 4,3 puntos porcentuales para el grupo de cotizantes y de 7,0 puntos porcentuales para los no cotizantes.

En 2011, la pobreza extrema de quienes no cotizan es 0,3% y de 17,5% para los no cotizantes. Tanto cotizantes como no cotizantes mostraron reducciones entre 2010 y 2011.

- Según los hogares con niños menores de 12 años: al observar la pobreza por el número de niños en el hogar, se tiene que el porcentaje de personas pobres es mayor cuando en el hogar al que pertenecen tiene una mayor cantidad de niños menores a 12 años. Sin embargo, el porcentaje de personas pobres disminuyó para 2011. En el 2010, el porcentaje de personas pobres dentro del grupo de quienes pertenecía a un hogar donde había tres o más niños menores de 12 años era del 77,3%, para el grupo de personas en hogares donde sólo había 2 niños este porcentaje fue 60,0%, y en el caso en el que sólo había un niño o ninguno el porcentaje fue mucho menor (45,7% y 30,6% respectivamente).

En términos de los cambios en el porcentaje de personas en pobreza entre 2010 y 2011, según niños menores de 12 años en el hogar, se tiene que la incidencia para las personas cuyo hogar tenía 3 o más niños disminuyó en 6,8 puntos porcentuales. La incidencia para las personas que pertenecen a hogares con 2 niños disminuyó 7,9 puntos porcentuales; para las personas que pertenecen a hogares con 1 niño disminuyó en 8,7 puntos porcentuales, y finalmente la incidencia para las personas cuyo hogar no tiene niños disminuyó en 4,8 puntos porcentuales.

En términos de la diferencia entre la incidencia de pobreza extrema entre quienes pertenecen a un hogar con un determinado número de niños menores de 12 años, se tiene que la mayor se presenta entre el grupo de quienes viven en un hogar con 2 niños y el de las que viven con 3 niños o más, fue de 8,1 y de 11,1 puntos porcentuales respectivamente.

- Según el número de personas ocupadas en el hogar: el medio para salir de la pobreza es que el hogar logre tener un ingreso per-cápita por unidad de gasto que esté por encima

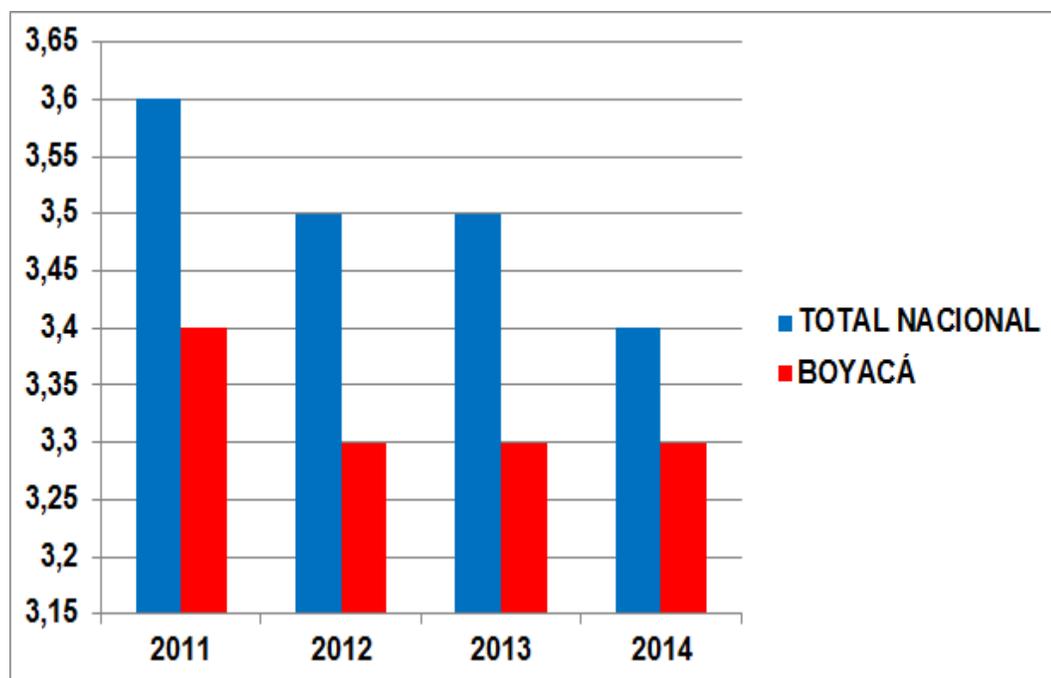
de la línea de pobreza, por lo cual es interesante observar cómo cambian las tasas de incidencia de la pobreza según el número de ocupados que hay en el hogar³⁷. Lo primero que se observa es que los hogares donde no hay ningún ocupado son los que presentaron los mayores niveles de incidencia de pobreza. En 2011, el 47,2% de las personas que hacen parte de este tipo de hogares están sumidos en la pobreza; los hogares que tienen un miembro del hogar ocupado muestran tasas de incidencia menores 44,3%. Los hogares donde hay dos o más personas ocupadas son los que muestran las menores tasas de incidencia 33,7%

- En el 2011 el 18,9% de las personas que hacen parte de hogares con ningún ocupado están sumidas en la pobreza extrema, seguidos del 14,7% de las personas que hacen parte de hogares con 1 ocupado, y finalmente, 11,6% de las personas que pertenecen a hogares con 2 o más ocupados. Las disminuciones entre 2010 y 2011 fueron más pronunciadas en los hogares con ningún ocupado (11,1 puntos porcentuales), 1 ocupado (6,3 puntos porcentuales) y un aumento en la incidencia de 2 o más ocupados (4,5 puntos porcentuales).
- El tamaño de los hogares: en 2012, un hogar promedio en Boyacá está compuesto por 3,3 personas, mientras a nivel nacional por 3,5 personas (Gráfico 1). En el 2012, en el departamento de Boyacá, la proporción de hogares unipersonales fue de 16,3%, superior en 2,8 puntos porcentuales a lo registrado el año anterior. Los hogares con más de 5 personas representaron el 23,1% frente a 25,1% del total nacional (Tabla 1).

En 2013, un hogar promedio en Boyacá estuvo compuesto por 3,3 personas, mientras a nivel nacional por 3,5 personas. En el 2013, en el departamento de Boyacá, la proporción de hogares unipersonales fue de 16,5%, superior en 0,2 puntos porcentuales a lo registrado el año anterior (16,3%). Los hogares con 5 personas y más representaron el 22,9% frente a 23,8% del total nacional. En 2014, un hogar promedio en Boyacá estuvo compuesto por 3,3 personas, mientras a nivel nacional por 3,4 personas. En el 2014, en el departamento de Boyacá, la proporción de hogares unipersonales fue de 16,8%, superior en 0,3 puntos porcentuales a lo registrado el año anterior (16,5%). Los hogares con 5 personas y más representaron el 22,3% frente a 22,9% del total nacional

GRAFICO No.1. BOYACA TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR 2011-2014

³⁷ DANE. Boletín de Prensa. Bogotá 2 de enero de 2013. Boyacá: Pobreza Monetaria 2011. Si bien es cierto que debe considerarse de manera simultánea los ocupados junto con el tamaño del hogar, el objetivo del perfil de pobreza es establecer las relaciones sencillas (sin cruzar variables) y el nivel de pobreza, por lo cual simplemente observaremos el número absoluto de ocupados.



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

TABLA No. 1. TAMAÑO PROMEDIO DE LA UNIDAD DE GASTO 2011-2014 (PORCENTAJE)

Número de Personas de la unidad de gasto	Boyacá				Nacional			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
1 Persona	13,5	16,3	16,5	16,8	12,8	13,2	13,6	14,6
2 Personas	19,7	19,4	19,7	20,1	17,2	17,9	18,2	18,7
3 Personas	21,3	20,4	20,3	21,0	21,7	21,4	22,7	22,9
4 Personas	20,7	20,8	20,6	19,8	21,7	21,4	21,6	21,0
Más de 5 Personas	24,7	23,1	22,4	22,3	26,2	25,1	23,8	22,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

Nota: Los valores no suman exactamente 100% debido al redondeo. No suman exactamente 100% debido al redondeo.

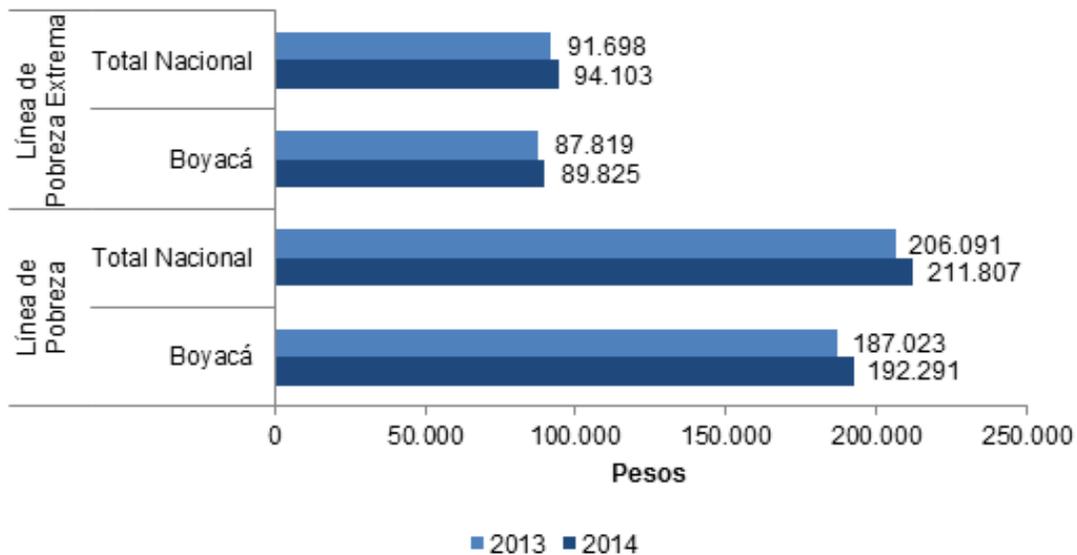
- **Línea de Pobreza en Boyacá.** La línea de pobreza es el costo per cápita de una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) mínima que garantiza unos niveles de vida aceptables en un área geográfica determinada. En 2012 la línea de pobreza en Boyacá fue de \$182.986 pesos con un aumento de 4,1% con respecto a 2011, cuando fue \$175.710³⁸. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Boyacá compuesto por 4 personas,

³⁸ DANE. Boletín de Prensa. Bogotá 10 de julio de 2013. Boyacá: Pobreza Monetaria 2012. La línea de pobreza es actualizada cada año con el Índice de Precios al Consumidor de ingresos bajos

será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$731.944, es decir no alcanza para comprar la canasta de pobreza. En 2013 la línea de pobreza en Boyacá fue de \$187.023 con un aumento de 2,2% con respecto a 2012; así un hogar en Boyacá compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$748.092, es decir, no alcanza para comprar la canasta de pobreza. En 2014 la línea de pobreza en Boyacá fue de \$192.291 con aumento de 2,8% con respecto a 2013, cuando fue \$187.0232. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Boyacá compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$769.164.

- De otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita de una canasta alimentaria mínima que garantiza un adecuado consumo calórico; para el departamento de Boyacá el valor de la línea de pobreza extrema en el 2012 fue de \$87.383, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$349.532. En el 2013 fue de \$87.819, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$351.276. En el 2014 fue de \$89.825, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$359.300.

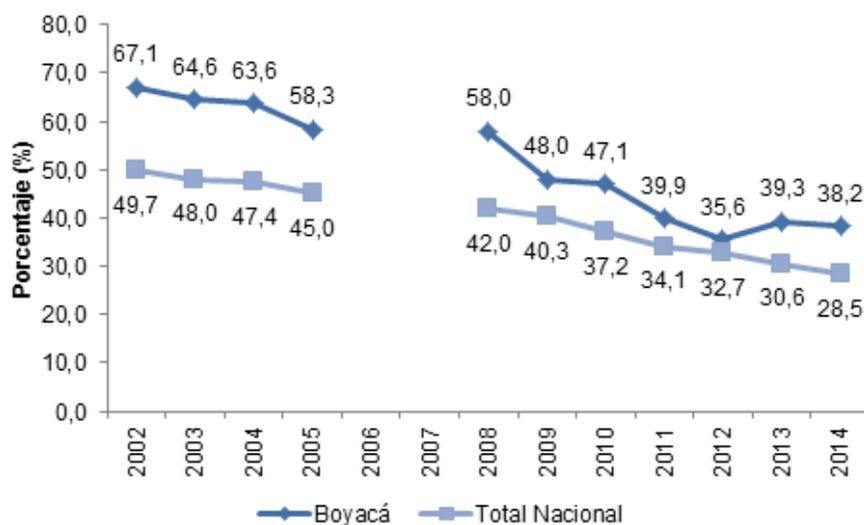
GRAFICO No. 2. COMPORTAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA 2013-2014



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

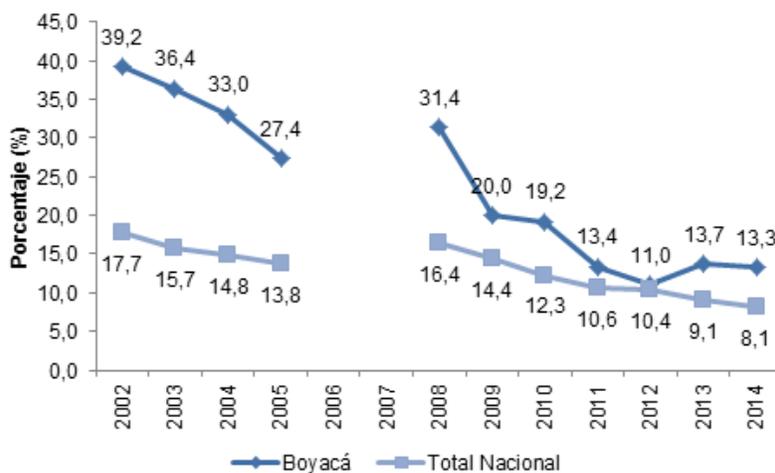
Es importante analizar que Boyacá en las Líneas de Pobreza y Pobreza Extrema a 2014, se mantiene por debajo de los índices nacionales, mientras que en el país la pobreza extrema está en \$94.103, para Boyacá es de \$89.825; y en pobreza a 2014 la nacional está en \$211.807, para Boyacá es de \$192.291.

GRAFICO No. 3. INCIDENCIA DE LA POBREZA 2002-2014



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

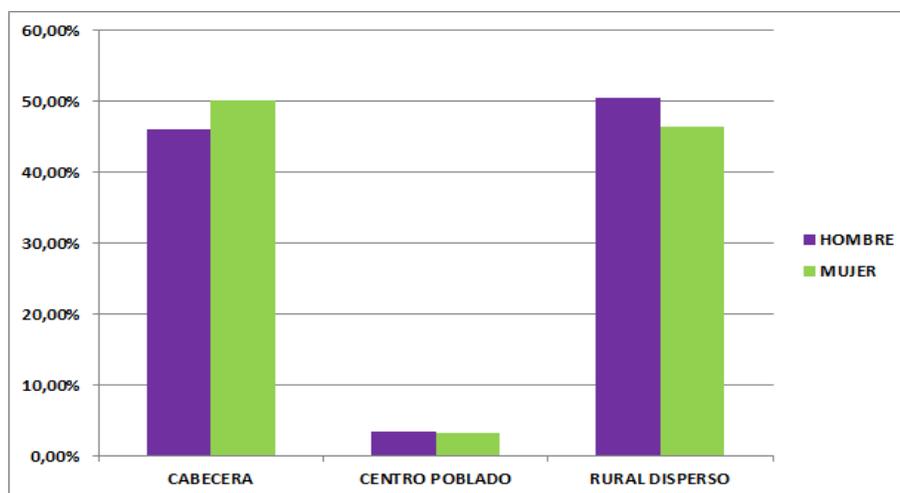
GRAFICO No. 4. INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA 2002-2014



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH. Los datos de 2006 y 2007 no se calculan por problemas de comparabilidad en las series de empleo y pobreza como resultado del cambio metodológico que implicó la transición de la Encuesta Continua de Hogares a la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

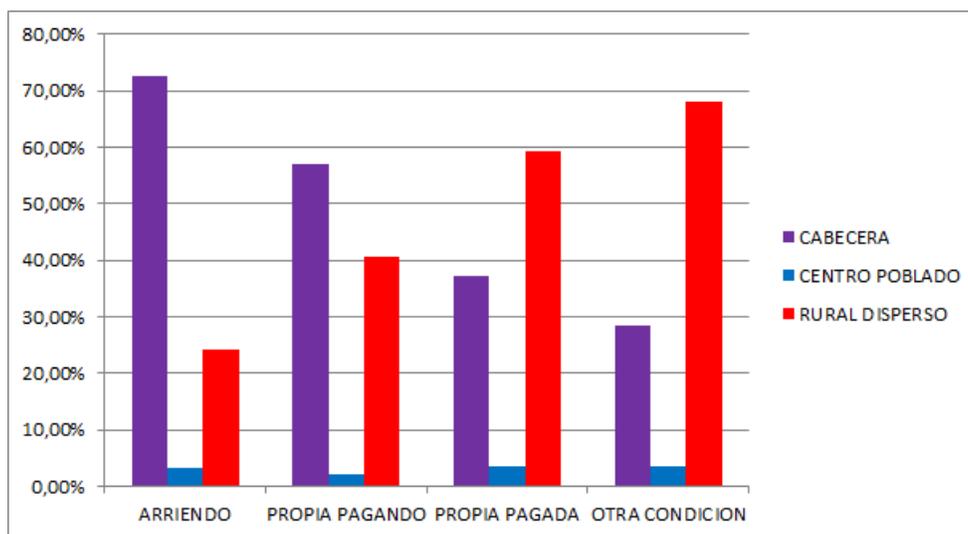
En cuanto a la población en el Departamento de Boyacá, se haya distribuida proporcionalmente entre las cabeceras municipales o áreas urbanas y el área rural. Es decir, casi que la mitad de la población podría decirse que es rural y la otra mitad urbana. Con relación a la distribución por sexos, se observa una mayor proporción de hombres en el área rural y de mujeres en el área urbana, situación que podría relacionarse por las actividades agrícolas que se desarrollan en el campo y la predominancia del sexo masculino como su principal ejecutor.

GRÁFICA 5. BOYACA. INTEGRANTES DE LA FAMILIA POR SEXOS. 2014



Fuente: datos del SISBEN BOYACA. Corte Diciembre 2014

GRÁFICA 6. BOYACA. TENENCIA DE LA VIVIENDA. 2014

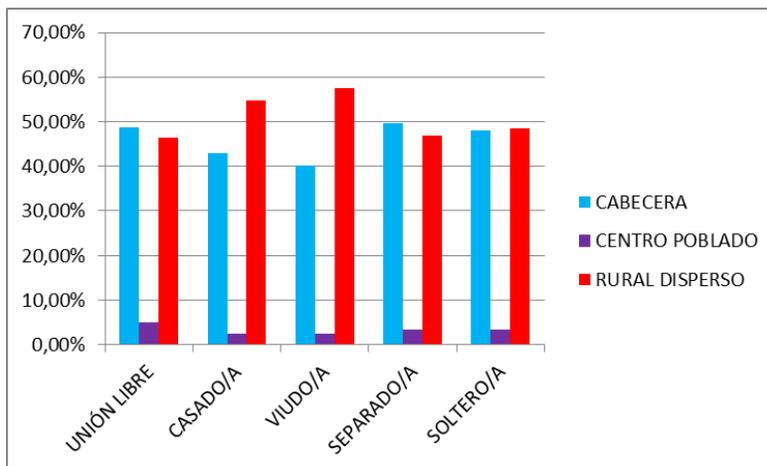


Fuente: datos del SISBEN BOYACA, Corte a Diciembre 2014

Predominan en el área urbana las familias que viven en condición de arriendo, pero en el área rural es mayor la cantidad de familias que poseen vivienda propia. Se presentan también otras

condiciones frente a la tenencia de la vivienda, que tiene que ver con viviendas cedidas o en las que viven las familias en calidad de cuidaderos. Es significativamente menor el porcentaje de familias que se encuentran pagando sus casas, tanto el área urbana como rural.

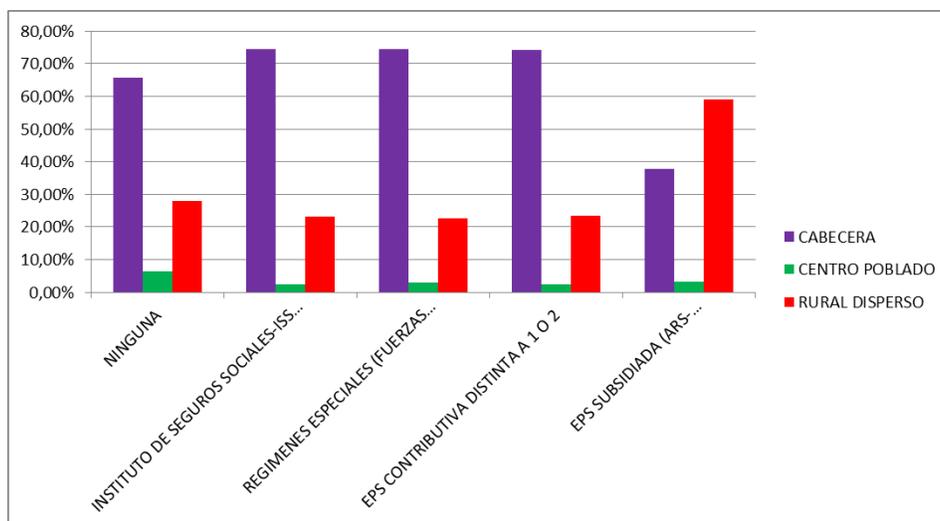
GRÁFICA 7. BOYACA. ESTADO CIVIL DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA. 2014



Fuente: datos del SISBEN BOYACA, corte a Diciembre 2014

La mayoría de la población es soltera tanto en el sector urbano como rural, seguido por personas casadas y en unión libre. Vale la pena aclarar que no se tiene en cuenta la tenencia de hijos, lo que puede significar que dentro de la población soltera se encuentren las familias de tipo monoparental como una tipología de familia cada vez más común en la región.

GRÁFICA 8. BOYACA. AFILIACIÓN A SALUD. 2014

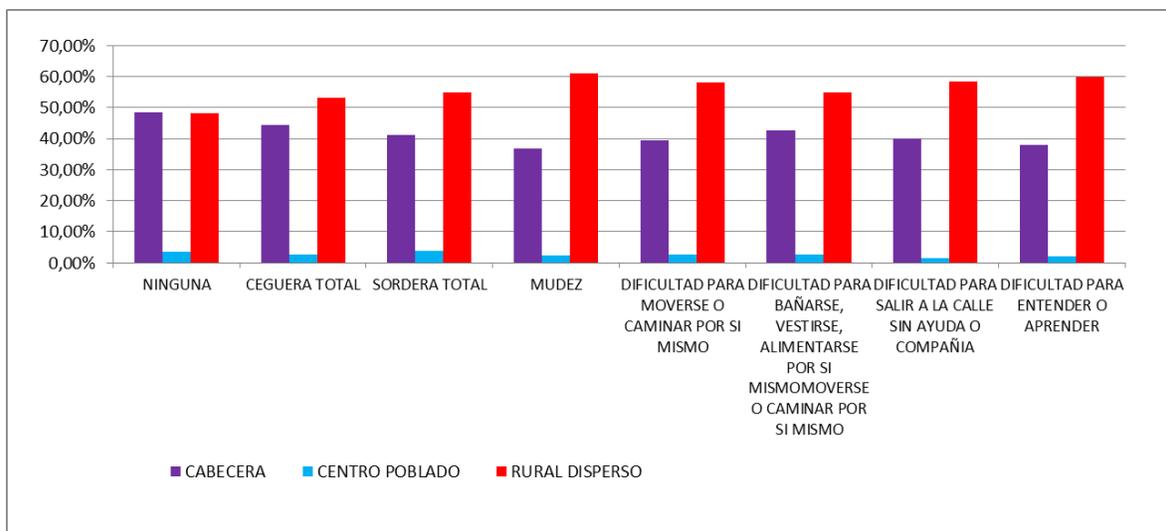


Fuente: datos del SISBEN BOYACA, Corte a diciembre 2014

La población del área urbana, centros poblados y cabeceras se encuentran vinculados principalmente a Entidades Promotoras de Salud- EPS del régimen contributivo, o a regímenes

especiales. Por su parte, la población rural está vinculada principalmente al régimen subsidiado. Es importante mencionar que la proporción de quienes están vinculados al sistema de salud, tanto del área rural como urbana, es similar a la población que no se encuentra adscrito a ninguno de los sistemas de protección en salud, lo cual se constituye en un factor de riesgo toda vez que la no inscripción en el sistema es un factor que incrementa la vulnerabilidad de las personas y familias.

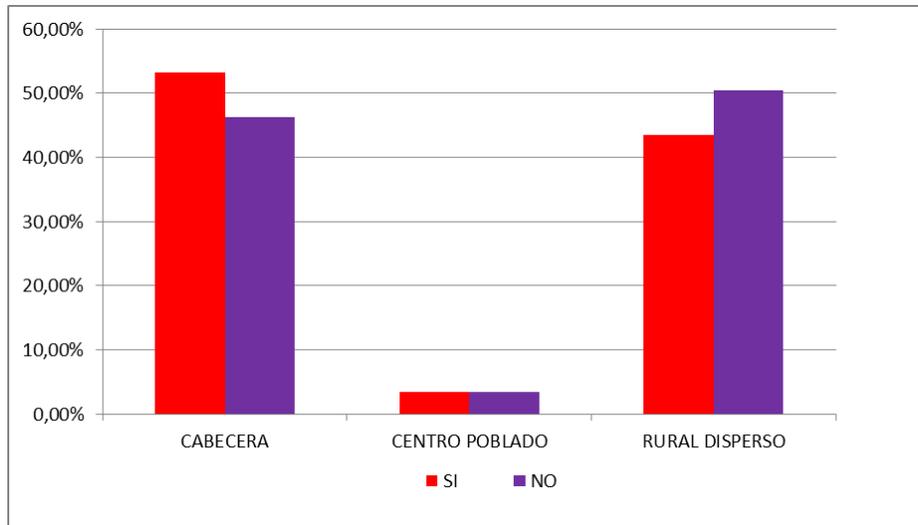
GRÁFICA 9. BOYACA. DISCAPACIDAD PERMANENTE. 2014



Fuente: datos del SISBEN BOYACA, Corte a Diciembre 2014

Las dificultades tanto de tipo físico, como sensorial y cognitivo, se presentan guardan proporciones similares entre sí. Es evidente un mayor porcentaje de discapacidad permanente en las zonas rurales dispersas. Puede asociarse esta problemática con la dificultad de acceso a centros de salud y escasez de participación de las familias en programas de promoción y prevención que adelantas las EPS.

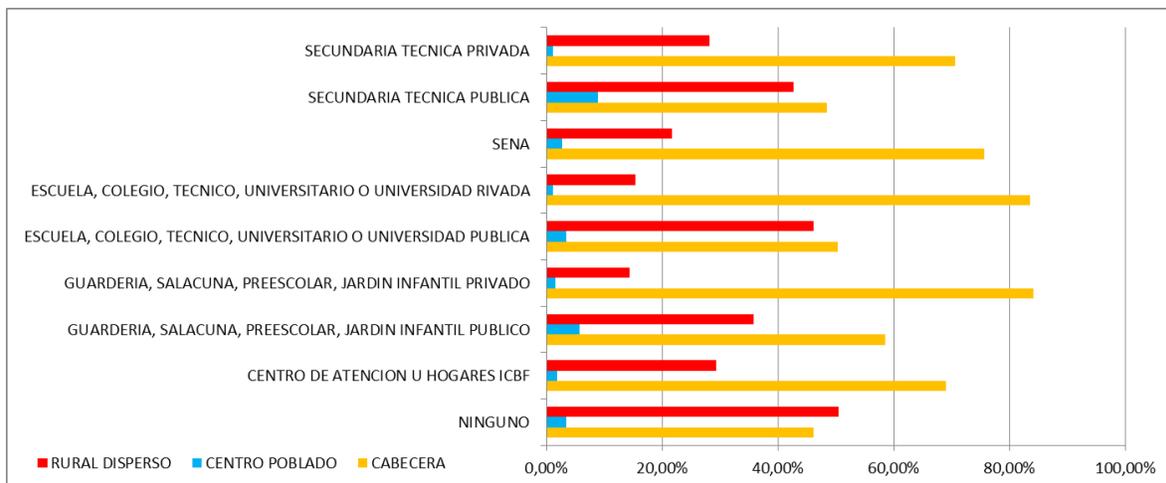
GRÁFICA 10. BOYACA. ASISTENCIA A CENTRO EDUCATIVO. 2014



Fuente: datos del SISBEN BOYACA, corte Diciembre de 2014

Con relación al tema educativo, predomina la población que no accede a este derecho, tanto en el área rural como urbana, conservando proporciones similares. La educación es un factor determinante que promueve el desarrollo de las regiones, por lo tanto las cifras pueden interpretarse como un factor de riesgo para las comunidades puesto que un importante porcentaje de la población no se encuentra vinculado a procesos educativos o formativos.

GRÁFICA 11. BOYACÁ. TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 2014



Fuente: datos del SISBEN BOYACA, corte a diciembre 2014

Las instituciones académicas o formativas a las que se vincula principalmente la población de las cabeceras son las relacionadas con educación básica, media y profesional; seguida por instituciones de educación inicial u hogares del ICBF, y de formación para el trabajo (SENA). En el área rural, predomina la población que no se encuentra vinculada a ninguna institución, seguido por población vinculada a instituciones de formación básica y media y educación básica u hogares del ICBF. La información de la gráfica, ratifica lo mencionado anteriormente, en relación al factor de riesgo que implica el no acceso a la educación.

*En cuanto a valores de la familia, AMEBOY a través del proyecto 3491, sobre fortalecimiento de valores en la familia boyacense, en 15 municipios, donde participaron 4089 PERSONAS; arrojó que son frecuentes el consumo de alcohol, la violencia intrafamiliar, el machismo, los problemas de aprendizaje, la apatía por actividades sobre valores, el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, ausencia de padres y maltrato infantil.*³⁹

Así mismo el diagnóstico sobre las relaciones familiares, el manejo de valores y proyecto de vida en las familias, encontró que:

*“El 19% de los Padres reconocieron que nunca eran afectuosos con sus hijos que tenían edades entre 0 y 5 años; el 18 % de los padres de familia reconocen que no les enseñan a sus hijos valores y principios; el 15,5% de las personas reconocen que nunca hablan con su pareja acerca de los problemas que tienen, mientras que el 29 % dijeron que hablaban de sus problemas solo en algunas ocasiones, el 25% de las personas no aceptan sus errores frente a sus parejas y aceptan que la comunicación en pareja no es satisfactoria, el 18% de las personas no se sienten satisfechos con el afecto expresado en pareja. El 84% de los niños, no sabía realmente qué son los valores, el 89% de los niños no sabía cuáles son los valores del Ser, el 28% de los niños no sabía cómo aplicar los valores en la casa, en el colegio o con los amigos. En adolescentes, el 36% no sabía que es un proyecto de vida, el 38% nunca había elaborado un proyecto de vida y el 31% no sabía cómo elaborar un proyecto de vida”*⁴⁰.

De otra parte, la Fundación familia Saludable Integral en el informe final del convenio 1981, con la gobernación de Boyacá; sobre la Protección de la familia a través de la garantía de derechos y el fortalecimiento de valores en el departamento, realizado en 40 municipios con la participación de 2483 personas, concluyó que:

*“En la mayoría de los municipios como la problemática más frecuente es el consumo de Alcohol, el cual afecta las relaciones familiares y es un factor de riesgo para la violencia intrafamiliar. El machismo es un fenómeno muy frecuente en el pensamiento de las familias boyacenses, no solo en hombres, sino también en mujeres. Se evidencia claramente que en las familias boyacenses no hay suficiente tiempo compartido o tiempo de calidad, factor que se ve reflejado en la distancia emocional entre los miembros de la familia”*⁴¹

La Gobernación de Boyacá junto con la Procuraduría General de la Nación, elaboró el diagnóstico situacional de Familia en el Departamento en el 2014, a partir de un trabajo realizado en 20 Municipios, encuestando padres de familia y estudiantes. (6.281 encuestas procesadas) por parte de los personeros municipales: este diagnóstico abordó aspectos como: economía en la familia (ingresos y estrato), violencia en la familia y colegio y familia sus integrantes y conflictos. Algunos de los hallazgos de este diagnóstico son:

³⁹ AMEBOY. Informe del Proyecto 3491. Fortalecimiento de valores en la familia boyacense. 15 municipios. 4089 PERSONAS

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - FUNDACIÓN FAMILIA SALUDABLE INTEGRAL. INFORME FINAL. CONVENIO 1981. Protección de la familia a través de la garantía de derechos y el fortalecimiento de valores en el departamento de Boyacá. 40 municipios. Junio 2015

“El número promedio de hijos de las familias en el departamento es 3.5 hijos; el 42% de los padres se encuentran en estado civil casado y un 33% que convive en unión libre; el 46% de los hogares poseen vivienda propia, el 50% de hogares viven en arriendo o casas familiares. La autoridad en el hogar la ejerce el PAPÁ pero las decisiones las toma en su mayoría la mamá, las mayores causas de problemáticas en el hogar se manifiestan por desempleo, alcoholismo e infidelidad.”⁴²

Este diagnóstico frente a los niños y niñas como integrantes de la familia, arrojó que: “los niños, niñas, adolescentes y jóvenes encuestados tienen mejor relación con la mamá; asimismo ellos consideran que sus padres les dedican tiempo en actividades como el estudio, pero se hace relevante en las horas de alimentación son de encuentro familiar.”⁴³

En el tema de violencias dentro de la familia, los niños, niñas y adolescentes manifiestan que: “el 21,38% de los niños piensa que se ha sentido maltratado en el colegio, se especialmente en violencia sexual y física mientras que en niñas se manifiesta como violencia psicológica; la violencias vividas en el hogar, refieren: Psicológica 38,7% H y 59,5% M; Verbal 50% H y 47,9% M; Sexual 65,5% H y 34,4 M; Física 56,3% H y 41,48% M. y el 22% recibe remuneración por desarrollar labores a terceros”⁴⁴

Según cifras del DANE 2005, con relación a la jefatura del hogar en el Departamento de Boyacá, se encontró que el 72% corresponde a jefatura masculina y el 28% a jefatura femenina. Asimismo se identificó que el tamaño de los hogares en el Departamento de Boyacá es de 3,7 personas. Es decir que la mayoría de las familias están conformadas por 3 a 4 personas y el jefe del núcleo es principalmente el hombre⁴⁵.

A continuación se presentan cifras relacionadas con las problemáticas del Departamento de Boyacá, a partir de los reportes de las diferentes entidades que atienden casos relacionados con las familias.

TABLA 2. BOYACA. ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR. No. CASOS. 2005 - 2013

Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	9	7	6	12	17	40	71	149	140
Mujer	24	36	46	49	62	103	263	599	169
Rural	16	28	32	34	46	52	118	124	63
Urbano	17	15	20	27	33	91	216	624	246
Total Todos	33	43	52	61	79	143	334	748	309

⁴² GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, Procuraduría General de la Nación. Diagnóstico situacional de Familia en el Departamento en el 2014.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ DANE, Censo general 2005. Disponible en página web: https://www.dane.gov.co/files/censos/presentaciones/jefes_hogar.pdf fecha de consulta: Septiembre de 2015

Según cifras del ICBF reflejadas en la Tabla No. 1. Desde el 2005 al 2014, los números de abuso sexual dentro de la familia ha aumentado, se puede ver un incremento de más del 110%, así mismo son las mujeres las más afectas en todos los años; es mayor el número de casos reportados por la población urbana, frente a la rural; podría decirse que se puede presentar desconocimiento u otros factores que no permiten que la población rural hagan las respectivas denuncias.

TABLA 3. BOYACA. MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR. No. CASOS. 2005 - 2013

Periodo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	40	36	34	57	66	361	607	530	329
Mujer	74	100	104	152	230	480	692	718	437
Rural	73	55	60	83	148	260	307	223	153
Urbano	41	81	78	126	148	581	992	1025	613
Total Todos	114	136	138	209	296	841	1299	1248	766

Fuente: ICBF_ICBF. REGIONAL BOYACA. 2013

Las cifras del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de los reportes anuales de 2005 hasta 2013, refleja que las mujeres – niñas son las mayores víctimas de maltrato infantil en la familia, y al igual que en el abuso sexual, los reportes son más altos en la zona urbana. Es importante ver que los casos incrementaron hasta el 2011 y luego han venido disminuyendo.

TABLA 4. BOYACÁ. VIOLENCIA INFANTIL INTRAFAMILIAR. 2008 - 2013

Género	Edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	0 a 4	40	81	89	68	62	40
	05 a 09	82	137	98	122	87	55
	10 a 14	71	99	106	115	90	57
	15 a 17	29	56	59	51	54	29
	18 a 19	10	18	16	23	24	18
	20 a 24	42	73	89	81	81	52
Mujer	0 a 4	46	77	71	63	52	32
	05 a 09	58	93	89	81	74	45
	10 a 14	65	164	127	150	106	68
	15 a 17	87	180	169	174	168	111
	18 a 19	103	133	153	152	170	118

	20 a 24	369	575	565	511	510	312
Total	0 a 4	86	158	160	131	114	72
	05 a 09	140	230	187	203	161	100
	10 a 14	136	263	233	265	196	125
	15 a 17	116	236	228	225	222	140
	18 a 19	113	151	169	175	194	136
	20 a 24	411	648	654	592	591	364

Fuente: Instituto de medicina Legal y ciencias Forenses. 2014

Según el Instituto de Medicina Legal, entidad que realiza las valoraciones médicas de las situaciones presentadas, en esta caso categorizada como violencia intrafamiliar, en la clasificación por edades, refleja que los casos incrementan después de los 15 años, estos duplican a los sucedidos con los menores de 15 años; de otra parte en todos los rangos de edad, son las mujeres las más afectadas siempre.

TABLA 5. BOYACÁ. VIOLENCIA PSICOLÓGICA INTRAFAMILIAR. 2005 - 2013

GÉNERO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	41	49	40	33	26	41	42	41	21
Mujer	50	85	81	121	165	112	129	131	83
ZONA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Rural	5	5	10	37	83	85	92	89	58
Urbano	86	129	111	117	108	68	79	83	46
TOTAL	91	134	121	154	191	153	171	172	104

Fuente: ICBF_ ICBF. REGIONAL BOYACA. 2013

El Instituto Colombiano de Bienestar familiar refiere que, dentro de la población atendida por violencia intrafamiliar de los años 2005 a 2013, los casos en que son las mujeres las agredidas son en promedio el doble que los casos de los hombres; frente a la ubicación de la población que acude a ellos, en los primeros años 2005 y 2006 fueron muchos más los de la población rural, sin embargo en siguientes años se ve que han acudido en un nivel equitativo.

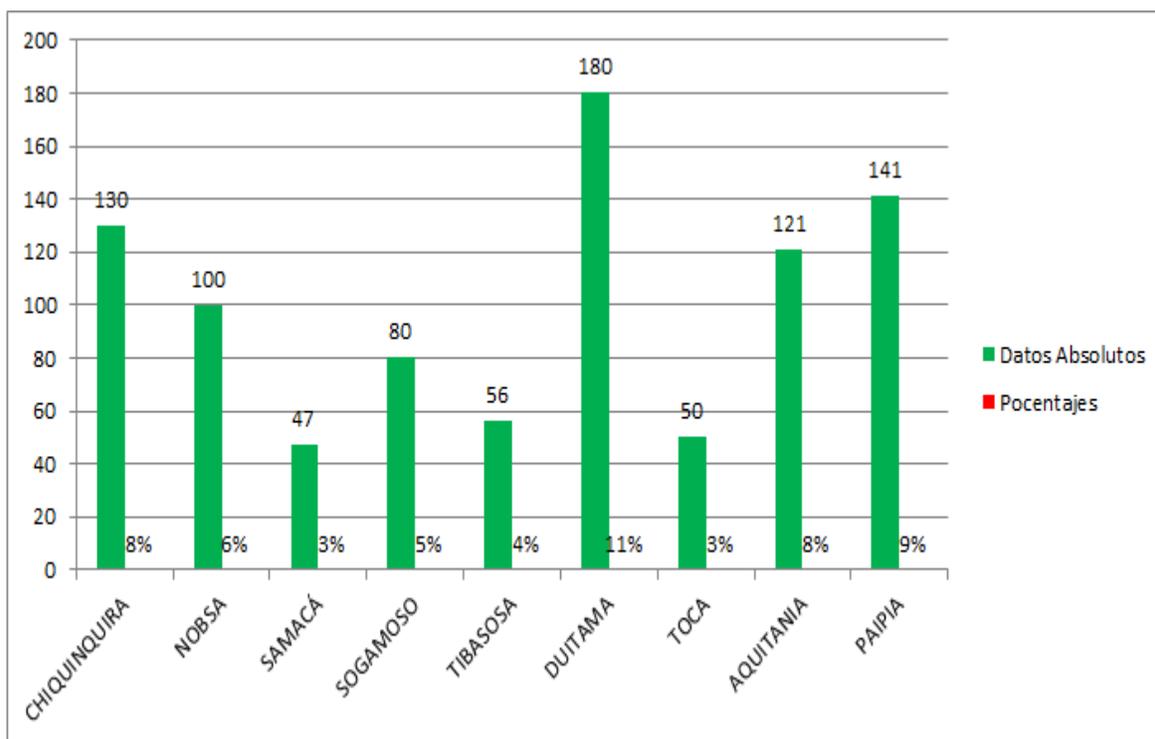
Bienestar familiar, tiene programas de intervención familiar en las áreas misionales del ICBF, se presenta la modalidad de Familia con Bienestar desde hace 5 años con encuentros familiares, formación en aprendizaje, educación, facilitación en temáticas, como: concordia entre géneros, sexualidad sana y placentera, ciudadanía en familia, cultivo digno de nuevas generaciones.

La intervención es realizada por equipos psicosociales, también hay atención con profesionales en formación en psicología clínica para atender casos de mayor riesgo. De igual manera, se cuenta con la modalidad generaciones con bienestar. Para el año 2015 Familias con Bienestar atiende a 3.654 familias en 50 municipios y Generaciones con Bienestar en 62 municipios.

Según los datos recolectados por parte de la Subdirección de Familia, para el Consejo Departamental de Política Social de octubre de 2014, incluyen las cifras de 2013, presentadas por las Comisarías de Familia de 72 de los 123 municipios, estos nos muestran los altos índices de violencias que se presentan dentro de las familias.

De los 72 municipios del Departamento, son Duitama, Paipa, Chiquinquirá, Sogamoso, Nobsa y Aquitania los que reciben mayores casos por violencia intrafamiliar (Más de 100 en el año); es importante referir que estos municipios son altamente poblados y esto se refleja también en el número de casos reportados y atendidos.

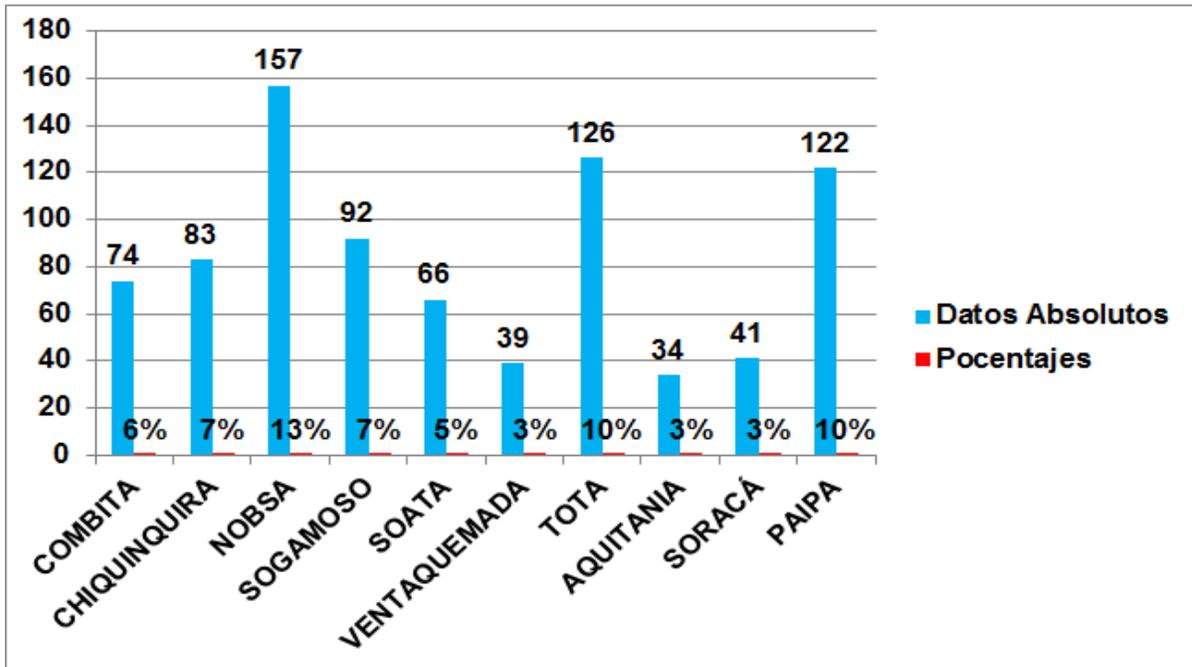
GRÁFICA 12. BOYACA. MUNICIPIOS CON MAS CASOS DE VIOLENCIA FISICA. 2013



Fuente: Comisaría de Familia. 72 Municipios. 2013

Frente a la violencia física los municipios de Duitama, Paipa, Chiquinquirá, Aquitania y Nobsa son los reportan mayor número de agresión física (más de 100 en el año) y estos son igualmente los municipios que más presentan casos de violencia intrafamiliar.

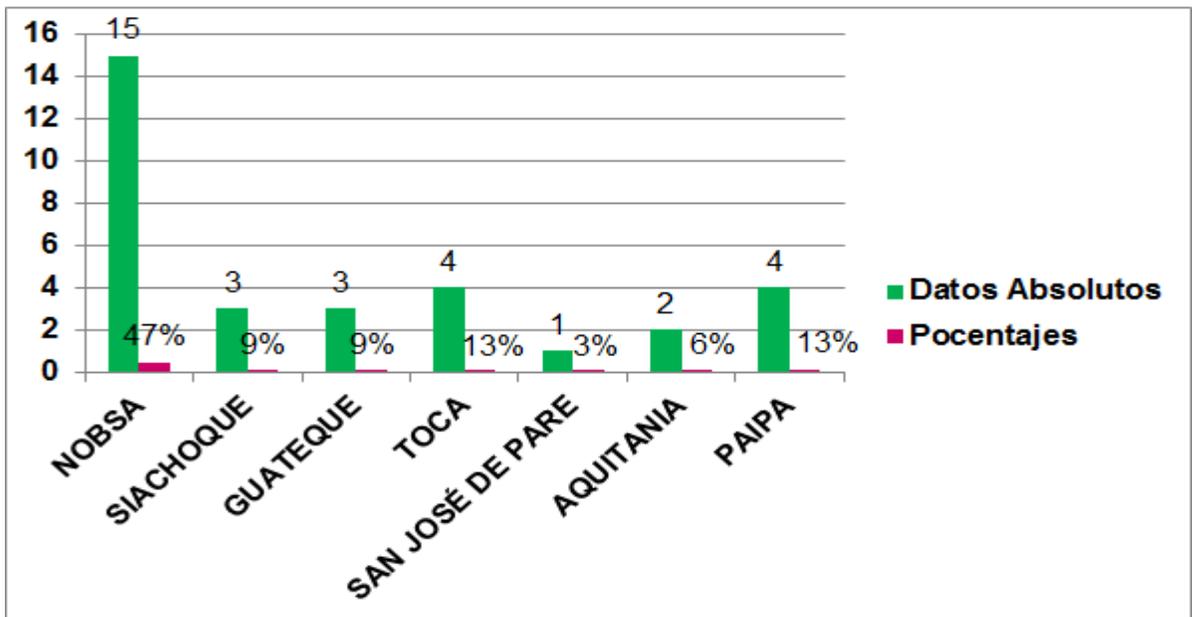
GRÁFICA 13. BOYACA. MUNICIPIOS CON MÁS No. DE CASOS DE VIOLENCIA VERBAL. 2013



Fuente: Comisaría de Familia. 72 municipios. 2013

Frente a los casos de violencia verbal reportados, continúan los mismos municipios con cifras altas, más de 100 casos en el año, Nobsa, Aquitania y Paipa.

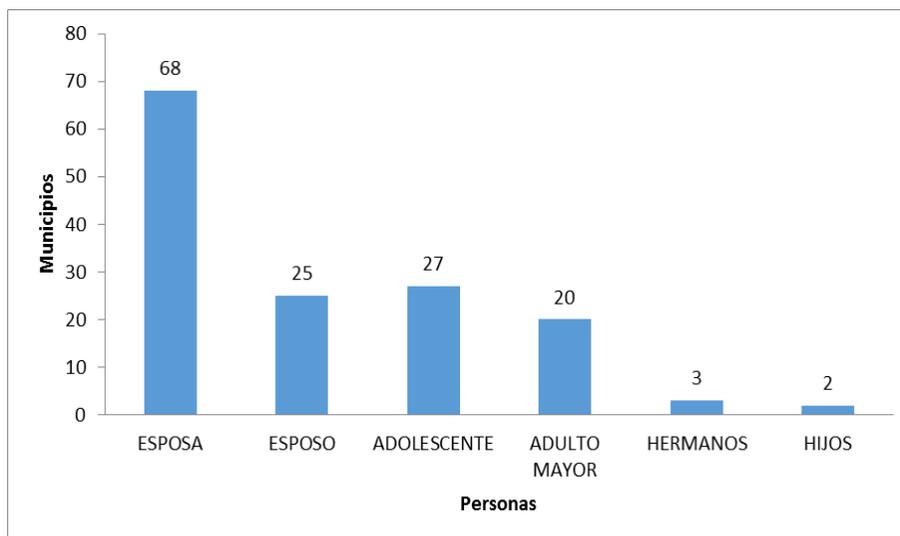
GRÁFICA 14. BOYACÁ. MUNICIPIOS CON MÁS No. CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL. 2013



Fuente: Comisaría de Familia. 72 municipios 2013

El tema de violencia sexual, aunque es uno de los menos reportados en todos los municipios, el municipio de Nobsa tiene una cifra mucho más alta que los demás, aspecto que puede presentarse por que haya mayor conocimiento o sensibilización sobre el tema, mayor relacionamiento con la institucionalidad y esto puede generar mayor conciencia de la denuncia del tema.

GRÁFICA 15. BOYACÁ. PERSONAS MÁS MALTRATADAS. No. CASOS. 2013

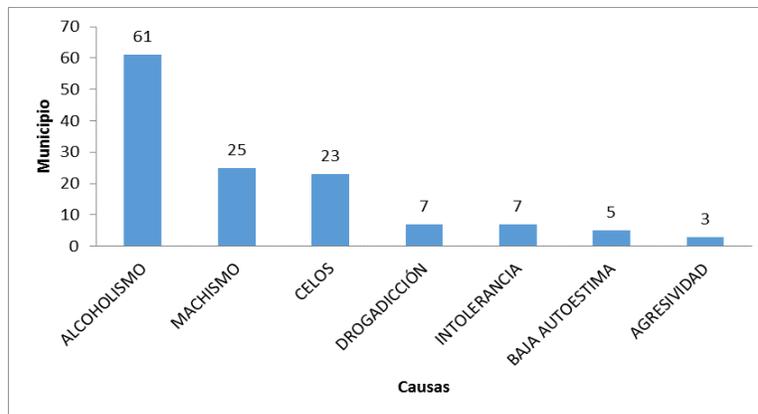


Fuente: Comisaría de Familia. 72 municipios. 2013

Las Comisarias de Familia reportan en el 2013, que en el 95% de los 72 municipios, son las mujeres quienes presentan maltrato en todas sus expresiones, esto muestra la relación directa con las características que inicialmente se vieron de las familias, como el alto consumo de alcohol, el machismo y la falta de solución dialogada a las problemáticas familiares.

Según el mismo reporte, es el hombre o cónyuge el mayor agresor, en este caso en más del 90% de los municipios el dato es el mismo, seguido del padre, que quiere decir que son las o los hijos quienes han recibido las agresiones.

GRÁFICA 16. BOYACÁ. CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. No. CASOS.2013



Fuente: Comisaría de Familia. 72 municipios 2103

Las causas de la violencia intrafamiliar encontradas por las comisarías de familia, reflejan lo expuesto antes y evidenciado por los diagnósticos cualitativos de las familias, y de las situaciones que son relevantes en el departamento, como lo es el consumo de alcohol, el machismo y los celos; situaciones que deben generar mayor atención y así poder disminuir las situaciones de violencia dentro de las familias, que son reflejo directo de estas situaciones.

Otra situación a analizar e incluir dada las características de familias disfuncionales en el departamento, es el suicidio, ya que en algunas provincias el tema fue identificado, como una de las causas de las malas relaciones, la no comunicación dentro de la familia, etc. El Boletín Epidemiológico CRRV, Regional de Oriente, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis, No. 1., Año. 3, sobre Conducta suicida en Boyacá, un tema para tener en cuenta. Suicidios consumados 2004 a 2011, da cuenta que, según Durkein: el suicidio es “todo caso de muerte que resulta directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima a sabiendas de que habría de producir este resultado”, así para Colombia en los últimos doce años, el suicidio ha sido la cuarta manera de muerte violenta, mostrando una tendencia a la reducción a partir del año 2001, siendo el año de 1999 con 2089 casos, el que más víctimas de suicidio ha registrado en los últimos tiempos; en el año 2010, Boyacá fue el segundo departamento de Colombia con mayor índice de suicidios, luego del departamento del Quindío, que alcanzó una tasa de 8.55 suicidios por cada cien mil habitantes.

De 2004 a 2011, el promedio de casos de suicidio para Boyacá es de 57 casos año, aunque en los años 2006 y 2010 fue mucho mayor con 76 y 74 casos respectivamente; algunas de las características de estas personas retomadas por el estudio son: “la edad media a la que fallecieron las víctimas fue de 34 años, siendo el más joven de 10 años y el más longevo de 91, observando que con mayor frecuencia se consumó el suicidio a los veinte años; el 35% de las víctimas tenían de 20 a 29 años de edad, y cerca del 13% eran menores de edad; casi la mitad (48%) de las personas que se autolesionaron eran solteras, lo cual se encuentra muy bien correlacionado con la edad, pues una tercera parte del total de las víctimas tenían entre 10 y 24 años. Llama la atención que los catorce casos en los cuales la víctima estaba separada o divorciada correspondieron a hombres; las actividades a las que se dedicaban eran agricultura, ganadería, los menores de edad eran estudiantes y otros ocupaciones del hogar, por ser amas de

*casa o pensionados; los métodos empleados para autolesionarse, fueron muy variados, desde el uso de armas cortantes hasta el ahorcamiento, pasando por precipitación y el proyectil de arma de fuego, pero durante los ocho años estudiados la intoxicación (37%) fue lo más frecuente entre quienes decidieron quitarse la vida en Boyacá, seguido por el ahorcamiento (30%) y el arma de fuego (26%), no obstante en el último año hubo tantos casos por ahorcamiento como por intoxicación.*⁴⁶

TABLA 6. BOYACÁ. POBLACIÓN VINCULADA A RED UNIDOS. 2015

<i>Personas</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Hombres</i>	<i>59.895</i>
<i>Mujeres</i>	<i>61.629</i>
<i>Total por Sexo</i>	<i>121.524</i>
<i>Menores de 18</i>	<i>53.207</i>
<i>Entre 18 y 60</i>	<i>54.606</i>
<i>Mayores de 60</i>	<i>13.714</i>
<i>Total por edad</i>	<i>121.527</i>
<i>Indígenas</i>	<i>1.743</i>
<i>ROM o Gitano</i>	<i>254</i>
<i>Afrodescendiente</i>	<i>5.984</i>
<i>Palenquero</i>	<i>379</i>
<i>Raizal del Archipiélago</i>	<i>27</i>
<i>Ninguna de los anteriores</i>	<i>113.140</i>
<i>Total incluidas Etnias</i>	<i>121.527</i>

Fuente: información ANSPE, Boyacá.

Nota. Información de ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) sobre familias atendidas en Red Unidos en el Departamento de Boyacá. Con corte a Septiembre 30 de 2015

Se evidencia que la atención es similar para los dos géneros (hombres y mujeres), no obstante la población joven menores de 18 años y hasta los 60 años es el rango de edad que mayor participación tienen en el Programa. La población mayor de 60 años representa un poco más del 10% con relación a los anteriores.

Se observa que la población indígena hace presencia en el territorio departamental encontrando que el total corresponde a 8.387 personas de diferentes etnias vinculadas al Programa.

⁴⁶ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis. Boletín Epidemiológico CRRV, Regional de Oriente. No. 1. Año 3. Conducta suicida en Boyacá, un tema para tener en cuenta. Suicidios consumados 2004 a 2011.

TABLA 7. BOYACA. FAMILIAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA. 2015

Familias	Cantidad	%
SISBÉN 3	33.406	94,0%
Desplazadas	1.952	5,5%
Indígenas	0	0,0%
Total por Origen	35.358	100%
Cabecera municipal	10.133	28,5%
Rural disperso	23.981	67,5%
Centro poblado	1.428	4,0%
Total por Ubicación	35.542	100%

Fuente: información ANSPE, Boyacá. Con corte a Septiembre 30 de 2015

Según el reporte anterior, se observa que son atendidas un total de 35.542 familias en las que se incluye las diferentes ubicaciones así como el origen de las mismas. A pesar de que se reporta la atención de personas pertenecientes a comunidades indígenas, se resalta que en esta tabla no aparecen familias indígenas vinculadas.

TABLA 8. BOYACÁ. ACCIONES DESARROLLADAS CON LAS FAMILIAS. 2015

Acciones desarrolladas	Total población	Total atendidas	%
Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	35.538	11.328	31,9%
Participación comunitaria	35.531	17.484	49,2%
Pautas de crianza humanizada	12.680	4.778	37,7%
Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	35.538	11.877	33,4%
Cuidado de la persona en situación de discapacidad	10.030	4.359	43,5%

Fuente: información ANSPE, Boyacá. Con corte a Septiembre 30 de 2015

Las familias vinculadas al programa Red Unidos han sido atendidas principalmente en temas de participación comunitaria, seguido por el cuidado de la persona en situación de discapacidad y pautas de crianza humanizada. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, así como atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, se presenta en un menor porcentaje de la población.

Según datos de la Secretaría de Educación del Departamento, Boyacá para el año 2014, presentó una tasa de analfabetismo del 7,49%, cifra superior al promedio nacional que se ubica cerca del 6%. Situación que resulta ser preocupante si se entiende que la educación es un motor que promueve el desarrollo de las familias.

La información presentada en la parte I y II de este apartado, permite establecer que en el Departamento de Boyacá las familias revelan notables dificultades que requieren ser abordadas desde una Política Pública que busque el mejoramiento de las condiciones de esta importante institución, núcleo de la sociedad.

7.3. CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS BOYACENSES. RECOLECTADO EN EL ENCUENTRO PARTICIPATIVO EN LAS PROVINCIAS.

Esta caracterización se realiza a partir de un ejercicio participativo de construcción de la Política Pública por Provincias (13 encuentros), a través de la técnica de mapas georreferenciados, en los cuales las y los participantes, de las diferentes provincias del Departamento, organizadas por grupos y se les pide que dibujen el mapa de Boyacá identificando en él su provincia. Posteriormente deben identificar diferentes características que hacen parte de la vida cotidiana de las familias en sus maneras de estar y vivir el territorio. A continuación se rescatan las principales características que se encontraron:

- *Aspectos a destacar de las familias: composición, valores, reglas de comportamiento, actividades que realizan en conjunto:*

Para las familias boyacenses los principales valores son el respeto y la espiritualidad, seguidos por la solidaridad y el amor. Estos fueron los términos que refirieron los participantes al indagarles por los valores que conservan al interior de las familias. La espiritualidad, principalmente representado por las creencias religiosas y vinculación especialmente a la iglesia católica, está relacionada con la cultura tradicional que predomina en el Departamento de Boyacá, en especial en el área rural. Asimismo, la solidaridad es una condición común que desarrollan las familias rurales puesto que comparten territorios, en ocasiones aislados de las urbes, y el cuidado del otro denominado “el vecino” se convierte en una manera de vivir en comunidad.

Son pocas las familias que reportan antivalores o valores negativos, sin embargo aparecen términos como el machismo, el autoritarismo y la violencia intrafamiliar, como condiciones que las familias consideran van en contravía de su felicidad y desarrollo.

Con relación a la composición de las familias, predominan las de tipo nuclear y monoparental, no obstante las recompuestas y extensas también aparecen referidas por los participantes. Esto significa que la familia tradicional o nuclear ha evolucionado y se ha transformado en otras estructuras diversas, lo cual debe ser entendido por las familias y en especial por el Estado, en el marco del derecho al respeto por la diferencia.

Con relación a las reglas de comportamiento, las familias aducen los valores anteriormente mencionados como un elemento constituyente del comportamiento de sus miembros. Así mismo, manifiestan ausencias frente al conocimiento respecto a pautas de crianza, hábitos saludables, patrones de autoridad, establecimiento de límites, leyes o derechos, formas de reprender, entre otras, lo cual genera brotes de violencia y un manejo inadecuado del poder traducido en acciones autoritarias o permisivas por parte del jefe del núcleo familiar.

Las familias desarrollan diferentes actividades en conjunto, mencionan principalmente las actividades agrícolas como una estrategia de encuentro familiar alrededor de las diferentes labores que implica el trabajo del campo. Las actividades deportivas, recreativas y culturales también hacen parte de las formas de esparcimiento que desarrollan, especialmente en días festivos o fechas especiales (cumpleaños, bautizos, navidad, fiestas patronales, etc.).

- *Qué dificultades o problemas se pueden resaltar en las familias boyacenses (comunicación, económicas, de convivencia, sociales)*

Las familias manifiestan diversas problemáticas que se pueden agrupar en cinco grandes categorías:

Comunicativas: relacionadas con la ausencia de patrones asertivos de comunicación; falta acompañamiento en el proceso educativo de parte de los padres; inadecuado uso de las TICs; falta de diálogo; y ausencia de espacios de encuentro para dialogar.

Ejercicio de roles: en donde se reconocen como principales problemáticas la falta de empoderamiento por parte de la mujer y del rol de los padres; sumisión; disfunción familiar; ausencia de autoridad; desconocimiento de pautas de crianza, y violencia intrafamiliar.

Económicas: relacionadas con problemáticas externas a las familias como la ausencia de oportunidades laborales; el desempleo; la explotación laboral; las pocas oportunidades de comercialización de sus productos y la no titulación de predios. Y otras inherentes a la familia y que inciden en su situación económica como el bajo nivel académico y el no manejar una cultura del ahorro.

Sociales: el machismo y el alcoholismo son las principales problemática que las familias reconocen en el ámbito de lo social, seguido por la desigualdad, el consumo de drogas, y la intolerancia y poco respeto por la diversidad, en especial la sexual y de raza, y los embarazos en adolescentes.

De convivencia: el hacinamiento en las viviendas es una problemática que afecta el modo de vida y las relaciones al interior de los hogares, así como el desconocimiento y falta de un proyecto de vida familiar y por ende individual.

- *Derechos que creen que dentro de la familia boyacense se viven*

La familia boyacense reconoce y vive todos los derechos otorgados por la Constitución Política, pero consideran que los que más han sido vulnerados son, en lista de importancia: el derecho a la educación, a la salud y a la vivienda, seguidos por el derecho a la alimentación, a tener una familia y a la vida. Con menos recurrencia nombran el derecho a la libertad de opinión, a la recreación y a los servicios públicos.

Los Derechos que las familias mencionan se encuentran relacionados con el contexto y la situación geográfica que viven. En ese sentido, la salud y la educación son derechos que pueden verse fácilmente vulnerados por las características rurales del territorio y las dificultades de acceso a centros de salud o educativos. Por su parte, el derecho a la vida no está ubicado en primeras posiciones, lo cual puede entenderse porque Boyacá no es un departamento con índices significativos de conflicto armado.

- *Qué entidades prestan servicios o atienden necesidades y garantizan los derechos a la familia*

Para las familias de Boyacá son los hospitales del Estado o ESE, las entidades que en mayor medida prestan servicios a las familias, en el marco de la garantía del derecho a la salud. En orden de importancia le siguen las comisarías de familia y el ICBF, reconocidas por atender casos de maltrato, violencia o vulneración de derechos principalmente de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, reconocen en cuarto lugar de importancia, a las instituciones educativas como los espacios en los cuales se vive el derecho a la educación; además identifican las entidades presentes en las alcaldías, como las personerías municipales e inspección de Policía.

Sobre programas directos de atención a las familias aparecen, como únicos Familias en Acción y Red Unidos, que aunque no son de carácter municipal, sino de cobertura nacional están presentes en todos los municipios, pero es importante resaltar que su reconocimiento no es favorable, por dos cuestiones, la cobertura es limitada y los procesos de subsidiaridad vienen generando o contribuyendo a los conflictos, como la dependencia económica, “el cumplimiento” de algunos roles de cuidado especialmente de niños y niñas en salud, para poder acceder a los beneficios, más no por una concientización del cuidado integral de la familia; el incremento de la pobreza ya que muchas familias esperan el subsidio y han abandonado sus actividades de producción para el auto consumo y así mismo para la generación de ingresos.

- *Actividades (económicas, culturales, sociales, recreativas, educativas) principales que realizan las familias*

Económicas: la principal actividad económica que desarrollan las familias boyacenses es la agrícola, seguida de la ganadería, la artesanía, la minería y el turismo. Estas actividades corresponden a la predominancia del sector rural en el territorio, caracterizado por poseer tierras óptimas para el cultivo de diferentes productos, como también para la ganadería y producción de lácteos y sus derivados. Por su parte, la minería ha sido también una práctica tradicional en algunas zonas del departamento en donde predominan las minas de oro, esmeraldas y carbón, y se convierte en una opción laboral para las familias. Por su parte, la artesanía es también reconocida por su belleza y autenticidad, lo cual llama la atención de visitantes nacionales y extranjeros que cada vez más visitan la región y se sorprenden con sus paisajes naturales y con el arte expresado en diferentes objetos hechos a mano.

Sociales y Culturales: para las familias boyacenses las fiestas religiosas y patronales son los eventos centrales que convocan la participación de toda la comunidad local. Se reconocen también las fiestas tradicionales y diferentes festivales como: el día del campesino, el día del boyacensismo, y el festival de la mazorca. Estos eventos siempre son acompañados de música, baile, danzas folclóricas y la venta y consumo de alimentos y bebidas típicas como la chicha.

Recreativas: las familias señalan los campeonatos deportivos como: torneos de tejo, fútbol, juegos campesinos inter veredales y campeonatos intercolegiales, como las principales actividades de recreación que se desarrollan en la región.

Educativas: identifican en las instituciones educativas la estrategia de las escuelas de padres y la celebración del día de la familia, como actividades que congregan a las familias de los estudiantes. Resaltan también las oportunidades de capacitación que reciben al interior de las

instituciones educativas, así como la validación del bachillerato para adultos, como actividades de tipo educativo que hacen partícipe a las familias.

- *Qué situaciones sociales, económicas, de conflicto armado, cree que afectan las dinámicas de las familias Boyacenses*

Situaciones Sociales: para las familias boyacenses la principal problemática social que les afecta es la violencia intrafamiliar, así como el alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil y la cultura machista que predomina en la región. Estas problemáticas citadas conllevan a procesos de separación y descomposición de las familias, lo que a su vez incrementa la deserción escolar y el aumento de madre solterismo.

Situaciones del Conflicto Armado: el Departamento de Boyacá es indirectamente víctima del conflicto que se vive en el país ya que se han convertido en receptores del desplazamiento, muchas familias llegan a la región huyendo de las situaciones de violencia que viven en sus territorios. Esta situación genera problemáticas como: la inseguridad, la discriminación e incremento de la pobreza.

Situaciones Económicas: las familias refieren que la principal problemática es el desempleo y el sub empleo, existen pocas oportunidades laborales y las empresas ofrecen bajos salarios que no compensan el costo de la canasta familiar, adicionalmente existen pocas oportunidades de organización para la comercialización de los productos.

7.3.1. Diagnóstico de las familias boyacenses por eje temático

Se construyó a partir de los encuentros provinciales mediante los cuales se lograron establecer las principales problemáticas que enfrentan las familias en el Departamento de Boyacá frente a tres ejes temáticos y seis líneas estratégicas, subdivididas a su vez en varios escenarios de interacción, tanto a nivel intrafamiliar, como con agentes externos, pero que tienen relación directa con la dinámica familiar.

EJE TEMÁTICO 1. SEGURIDAD Y DESARROLLO

El primer eje temático se encuentra conformado por tres líneas: Relaciones familiares internas, Relación de la familia con otros (social, económico, Estado - Público) y Seguridad humana.

Línea 1. Relaciones Familiares Internas

Esta línea se encuentra basada en los Derechos a la igualdad, la vida, la participación, la representación, el respeto y libertad, la autonomía, el desarrollo integral, y a decidir libre y responsablemente el número de hijos. A partir de estos derechos se establecieron los siguientes escenarios, que comprenden los principales elementos de la dinámica que tiene lugar al interior de la familia: la comunicación, el manejo de la autoridad y poder, el grado de autonomía que tienen cada uno de miembros que la conforman y cómo esta puede llegar a promover sus proyectos de vida; se reconocen también las actividades relacionadas con el cuidado del hogar y, por último, la toma de decisión frente al número de hijos.

- **Comunicación**

En las familias boyacenses la principal dificultad en este aspecto es la falta de diálogo, la cual se encuentra relacionada con la ausencia de tolerancia, comprensión y asertividad, relacionada ésta última con la dificultad para la expresión de sentimientos y emociones; también se reconoce que un tema ausente en los diálogos de las familias, y en ocasiones considerado como tabú, es la sexualidad seguramente debido a la conservación del arraigo patriarcal en donde son evidentes las restricciones frente al manejo del tema.

Las familias identifican las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como un elemento relevante al hablar de la comunicación y saben que su incursión en la dinámica familiar es inevitable, sin embargo estas tecnologías llegan a ser consideradas una problemática ya sea por el acceso limitado a las mismas o por la falta de conocimiento para su aplicación. Esta dificultad está directamente relacionada con los diferentes momentos del ciclo vital que se encuentran al interior de la institución familiar; por un lado están los jóvenes y niños quienes incorporan con facilidad estos medios virtuales de información y hacen uso de ellos de manera funcional; y por otro lado, se encuentran las personas adultas o adultas mayores quienes presentan mayor limitación frente al acceso y uso de las nuevas tecnologías.

- **Autoridad y poder**

Al hablar de autoridad y poder al interior de las familias boyacenses, aparece en primera instancia el machismo como un referente común, relacionado con el dominio por parte del hombre en las relaciones al interior del hogar, lo cual genera a su vez la aparición de problemáticas como la violencia intrafamiliar, sexual y de género. Lo relacionan también con la problemática del alcoholismo, presente principalmente en el género masculino.

El desconocimiento o débil interpretación de la normatividad y la ley es también identificado por las familias como un aspecto relevante frente al manejo de la autoridad. Así mismo, se señala la pérdida de autoridad de los padres como una problemática que enfrentan algunos hogares, afirmando que los hijos se han “salido de control” y que los padres no saben de qué manera ejercer el poder frente a ellos.

- **Autonomía individual y promoción de proyecto de vida**

Las familias boyacenses consideran que hay ausencia de responsabilidad principalmente por parte de los padres, quienes juegan un papel fundamental frente al desarrollo y proyección de los hijos, y en ese sentido piensan que los progenitores no cuentan con la información suficiente que les permita orientar de una manera adecuada a sus hijos en temas relacionados con calidad de vida, importancia de la educación y responsabilidad en las tareas desarrolladas inicialmente al interior del hogar y posteriormente en espacios laborales. Esta situación provoca que los jóvenes tomen decisiones equivocadas en contravía de adecuados procesos de desarrollo individual y social. Por ende, no existe un proyecto de vida familiar ni individual que les permita visualizar un futuro diferente en términos de desarrollo social.

- **Actividades de cuidado**

El tema del cuidado presenta dos acepciones para las familias boyacenses, por un lado se encuentra el cuidado que los padres deben proveerle a sus hijos y en ese sentido consideran que

La mayor dificultad radica en el abandono, la falta de atención o la delegación de esta función a otras personas, especialmente adultos mayores o abuelos, o instituciones como cuidanderas, jardines o colegios. Consideran que el cuidado de los hijos, principalmente en los primeros años, debe tener lugar al interior de los hogares y ser brindado por los padres y en especial por la madre. Refieren que los padres y las madres no cuentan con una formación adecuada que les permita asumir su rol como cuidadores y por lo tanto ven la necesidad de promover las escuelas de padres en donde se brinden pautas de crianza.

Por otro lado, se concibe el cuidado como una función que cada quien asume sobre su propio cuerpo. Se identifica la salud y principalmente la salud de la mujer, el aseo personal, la educación o capacitación y la seguridad frente a diferentes tareas, como los principales factores que se deben proteger.

Es de resaltar que de acuerdo a los integrantes de las familias, aparecen las y los adultos mayores como los que principalmente sufren de abandono y falta de cuidado integral; este ser no es incluido muchas veces en las dinámicas familiares y la falta de diálogo con ellos ha hecho que se pierda la tradición oral y la transmisión de la cultura y los saberes ancestrales.

- **Decisión del número de hijos**

La principal problemática que aparece frente a la toma de decisión del número de hijos en las familias es el machismo, visto como una condición arraigada culturalmente en el Departamento y que genera sumisión y pasividad por parte de la mujer e invalida su opinión frente a temas trascendentales como el número de hijos que ella quisiera tener. En un segundo lugar aparece la desinformación de las parejas frente a los métodos de planificación y en general sobre educación sexual y reproductiva, de la misma forma se menciona el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de la mujer y la dificultad que ella tiene para identificar cuándo es víctima de violencia sexual.

Línea 2. Relación de la Familia con otros (Social, Económico, Estado - Público)

Esta línea se basa en los siguientes Derechos: recreación; cultura, salud; educación; seguridad social; igualdad laboral; al bienestar físico, mental y emocional; a la protección y asistencia social. A partir de éstos se establecieron los escenarios de: escuela, justicia, ámbito laboral y económico, salud integral: prevención y promoción - salud mental, sexual y reproductiva; seguridad social; participación social y comunitaria. A continuación se presentan las principales problemáticas evidenciadas en cada categoría.

- **Escuela**

Las problemáticas que se identifican en esta categoría están relacionadas con dos aspectos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con las relaciones de la Institución educativa y las familias, encontrando que la mayor dificultad radica en la desvinculación de los padres, madres o cuidadores de los procesos educativos y formativos de sus hijos; no existen procesos reales de corresponsabilidad y las familias delegan la responsabilidad de la formación y de la educación en las escuelas y se olvidan de su rol fundamental en estos procesos. Refieren falta de interés, de compromiso y de diálogo con los docentes. Consideran que los conflictos familiares y

la falta de comunicación al interior de las familias ocasionan una disminución en el rendimiento académico de los niños y las niñas.

El segundo aspecto que resaltan las familias en la categoría Escuela, tiene que ver con las problemáticas que se vivencian en su interior como el acoso escolar dado principalmente por la exclusión o discriminación económica, que se relaciona directamente con la adquisición de tecnología y la moda; así las y los niños, adolescentes y/o jóvenes son excluidos de las dinámicas por no poseerla; de otra parte esta problemática se da también a través del uso de las TICs para atacarse especialmente entre las adolescentes y jóvenes por su belleza física. Estas situaciones generan además el ausentismo, donde las y los educandos prefieren incorporarse a la consecución de recursos, presentándose la explotación laboral de menores.

Otra problemática que se evidencia al interior de las instituciones es las pelus entre los estudiantes, la conformación de pandillas; y otros aspectos como la deficiente formación pedagógica de los docentes y el desconocimiento por parte de la Institución educativa de las diferentes tipologías de familias que existen actualmente, lo cual genera rechazo o discriminación hacia los estudiantes que pertenecen a familias diferentes.

- **Justicia**

En este aspecto, la principal problemática que expresan las familias es la pérdida de confianza en las instituciones que imparten justicia, no hay credibilidad frente al adecuado desarrollo de los procesos, a la atención oportuna de las denuncias, ni frente a la actuación profesional y ética de los funcionarios de estas entidades. En segundo lugar, ubican el desconocimiento de las rutas de atención, así como de las leyes y normas que protegen a la familia, en especial a los niños, niñas, adolescentes, y a la mujer. Esta falta de conocimiento genera deficiencia en el acceso a la justicia por parte de las familias.

- **Ámbito laboral y económico**

En este ámbito se encuentran dos terrenos sobre las cuales las familias reportan dificultades. Uno de ellas es de carácter endógeno, es decir, originado por factores internos a la familia; y otro de carácter exógeno, en donde los factores se encuentran en el contexto y se originan por causas externas a la institución familiar.

Las problemáticas relacionadas con lo laboral y económico en el departamento de Boyacá son principalmente de carácter exógeno en donde se reconoce en primer lugar la falta de oportunidades laborales por parte de las empresas, lo cual genera desempleo y pobreza, y en segundo lugar se menciona la baja o deficiente remuneración, e incluso la explotación.

Con relación a los factores endógenos que se encuentran en un segundo lugar, las familias consideran que les falta educación y preparación en emprendimiento, así como mayor organización, creación de empresa y trabajo asociativo para buscar nuevas oportunidades, especialmente en temas agrarios como conseguir un mejor pago por sus cosechas y nuevas oportunidades de comercialización de sus productos.

Es importante que las familias reconozcan no solo las dificultades que se dan en el contexto laboral o productivo como empleados, sino que también validen la importancia de la actitud

creativa y emprendedora que pueden asumir para mejorar su situación económica. No se trata solamente de una cuestión de empleabilidad, sino básicamente de productividad, que en el caso del Departamento de Boyacá tiene lugar principalmente en el área rural a través de las diferentes actividades agrícolas y artesanales que allí se desarrollan.

- **Salud integral: prevención y promoción - salud mental, sexual y reproductiva**

La salud es un Derecho fundamental expresado en nuestra Constitución Política, sin embargo en Boyacá las familias consideran que la presencia de los programas de salud no es una condición suficiente para garantizar el acceso; adicionalmente estos programas no cuentan con el equipo profesional especializado para atender todas las necesidades de la población. En ese sentido, las problemáticas se representan principalmente en el desconocimiento y difícil acceso de las familias a los programas de prevención y promoción que aunque existen, muchas familias no saben cómo acceder a éstos y desconocen sus derechos frente al tema de salud; reconocen que la dificultad se debe también a cuestiones culturales o religiosas que les impide acercarse a un centro de atención de salud y aún prevalecen los remedios naturales como una alternativa de curación y tratamiento de la enfermedad. Igualmente reportan que en casos de requerir atención especializada es difícil contar con especialistas que lleguen a todos los territorios. Los niños y los adultos mayores son los más afectados, principalmente aquellos que presentan alguna discapacidad.

La salud mental y la salud sexual y reproductiva, tampoco se han incluido en los servicios de salud, afectando especialmente a las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres; quienes por la falta de estos servicios no tienen respeto por su cuerpo, no haya claridad en términos de salud, por ejemplo por las afectaciones directas de los diferentes tipos de violencia que éstas sufren; y en el alto índice de embarazos adolescentes, que son vistos únicamente como un problema de las adolescentes y no del adolescente.

- **Seguridad Social**

El tema de Seguridad Social en el Departamento de Boyacá está deficientemente interiorizado por las familias, no hay una concepción clara de lo que significa e incluso llega a confundirse con brigadas de seguridad para evitar robos y ataques a la población.

No obstante, hay familias que comprenden el sentido del concepto y expresan que las dificultades radican principalmente en el difícil acceso al Sistema de Seguridad Social para las y los trabajadores informales, así como para los jóvenes que cumplen 18 años y pierden la condición de beneficiarios.

En el área rural la vinculación al Sistema de Seguridad Social es escasa y limitada, no solo por cuestiones del Sistema, sino también debido a arraigos culturales y creencias. Esta situación afecta principalmente a los niños y niñas y adultos mayores.

- **Participación social y comunitaria**

Las familias boyacenses advierten la falta de participación tanto en procesos organizativos comunitarios como en otras actividades y escenarios sociales. Reconocen falta de interés y motivación por trabajar en torno a temas que afecten a la comunidad, y en algunos casos

aluden a la dificultad de la distancia entre las veredas y centros poblados lo que les impide asistir y participar en encuentros o reuniones.

Línea 3. Seguridad Humana

Esta línea se encuentra basada en los siguientes Derechos: a vivir en entornos seguros y dignos; a recibir apoyo del Estado y la sociedad para el cuidado y la atención de las personas (niños -as-, adultos mayores, discapacitados); a una vida libre de violencias; y derecho a la paz. A partir de estos derechos se construyen los siguientes escenarios sobre los cuales las familias identifican las principales problemáticas o dificultades: armonía y convivencia intrafamiliar (Aspectos/factores que distorsionan o afectan); dinámicas sociales (aspectos / factores que las afectan); conflicto armado (elementos que se presentan en el territorio y afectan la unidad familiar). De manera seguida se desarrolla cada una de ellas:

- ***Aspectos y/o factores que distorsionan o afectan la armonía y convivencia intrafamiliar***

Los principales factores que reconocen las familias afectan la armonía al interior de los hogares son: en primer lugar la falta de comunicación y diálogo entre los miembros de la familia, lo cual a su vez genera desunión, intolerancia y falta de confianza entre unos y otros, así como la exclusión de las dinámicas familiares de las y los niños y adultos mayores especialmente. Al no darse una adecuada comunicación se producen casos de violencia intrafamiliar y otras situaciones principalmente en los jóvenes como la delincuencia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

En segundo lugar se presenta la pobreza, representada en la carencia de recursos económicos, de educación, y de empleo principalmente.

Como aspectos adicionales, que vale la pena mencionar, aparece la infidelidad, las nuevas tecnologías y la pérdida de temor de Dios y de identidad dentro de la familia, donde no se cumplen valores (dignidad, integridad y la libertad), roles, formas de relacionamiento personal y familiar; estas situaciones refuerzan aun más la disfuncionalidad de las familias del departamento

- ***Aspectos / factores que afectan las dinámicas sociales***

Las familias boyacenses consideran que las dinámicas sociales se ven afectadas principalmente por problemáticas como el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, que en palabras de ellos “afecta el desarrollo de las familias” y genera casos de violencia al interior de los hogares. De la misma manera, condiciones políticas como la escasa inversión social, la falta de programas para atender las necesidades de la población (como programas de educación, de recreación y de cultural), la tramitología y la politiquería son factores que incrementan la desigualdad social y la pobreza.

- ***Elementos del conflicto armado que se presentan en el territorio y afectaron la unidad familiar***

Las familias identifican principalmente dos consecuencias negativas que genera en ellas el conflicto armado. En primer lugar se encuentra la desintegración de la familia por la desaparición, asesinato, reclutamiento forzado o secuestro de uno de sus miembros, principalmente el padre de familia, seguido por los hijos varones; estas situaciones generan hogares disueltos, mujeres viudas y niños y niñas huérfanos, con todas las consecuencias económicas, sociales, culturales y psicológicas que esto acarrea, como pobreza, traumas psicológicos, desescolarización y rechazo social.

En segundo lugar se ubican los problemas de discriminación y rechazo de que son víctimas los reintegrados de grupos armados y las personas en condición de desplazamiento, ya que para la sociedad civil éstas han sido condiciones difíciles de asimilar y que afectan la convivencia comunitaria y el desarrollo de los territorios, pues se incrementa el desempleo, el trabajo ilícito, los robos, etc., acrecentando cada vez más la pobreza.

EJE TEMÁTICO 2. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

El segundo eje temático lo conforman dos líneas: Democracia al interior de las familias, y Reconocimiento a las individualidades, diferencias y diversidades.

Línea 1. Democracia al interior de las familias

Se basa en los derechos de: igualdad; participación; representación, respeto y libertad; y autonomía en la toma de decisiones. A partir de los cuales se generaron los siguientes escenarios, a partir de los cuales las familias identificaron las principales problemáticas: toma de decisiones; participación; organización social y política; economía familiar; espacios de disfrute de la familia; aceptación y respeto a la diversidad cultural, étnica y sexual, libertad de cultos; promoción de las y los integrantes de la familia: niños – niñas, las y los adolescentes, las y los jóvenes, las y los adultos, las y los adultos mayores.

- **Toma de decisiones**

Un elemento común identificado por las familias es el autoritarismo, el cual se relaciona con la cultura predominantemente machista que impregna las relaciones y afecta por ende la toma de decisiones en el hogar. En ese sentido, no existe consenso frente a las diferentes opiniones, ni se concertan las decisiones con respecto a temas propios de la dinámica familiar. El rol que asume la mujer es pasivo y la consecuencia de esta pasividad es una baja autoestima, según reconocen ellas mismas.

- **Participación**

La participación para las familias es vista en dos contextos, uno que tiene lugar al interior del hogar y otro relacionado con la participación en escenarios sociales o políticos.

Con referencia al escenario privado aparece nuevamente el machismo como una condición que dificulta la participación y el diálogo al interior de las familias, la mujer se encuentra sobrecargada de labores domésticas y de crianza de los hijos y por lo tanto las decisiones sobre diferentes aspectos familiares son tomadas por el hombre.

En lo que respecta al escenario público, las familias consideran que existe desconocimiento de derechos y de espacios en los que se pueda participar como ciudadanos, aunado a la apatía que muchas personas, en especial la población de jóvenes, tienen frente a los procesos políticos y/o sociales que se gestan en sus comunidades.

- **Organización social y política**

Hablar de organización social y política genera en las familias expresiones como “desconfianza en lo público”, “corrupción”, “falta de valores”, “los intereses particulares predominan sobre lo público”, lo cual evidencia una pérdida de credibilidad en los procesos organizativos y en general del sentido de lo público y de lo político.

Las familias consideran que tampoco existen espacios bien definidos en los que se pueda participar y que se vele por los derechos de las familias y que existe un alto desconocimiento de los derechos sociales y políticos.

- **Economía familiar**

En este aspecto sobresalen dos miradas que producen diferentes problemáticas; una mirada hacia el interior de las familias en donde se reconoce el analfabetismo, la falta de capacitación para el empleo y la generación de empresas, así como la ausencia de una cultura del ahorro que les permita un adecuado manejo de sus recursos económicos.

La segunda mirada hace referencia a situaciones generadas por el medio laboral relacionadas con la falta de empleo u oportunidades laborales, así como la ausencia de proyectos productivos sostenibles especialmente en el sector agrario.

- **Espacios de disfrute de la familia**

Las familias boyacenses consideran que los espacios de disfrute, relacionados con la recreación, el deporte y la cultura, son escasos y advierten que tampoco existe suficiente infraestructura para el desarrollo de estas actividades.

De la misma manera, las familias no planean actividades de recreación o disfrute con anterioridad. Condiciones como la falta de tiempo, el exceso de trabajo, la ausencia de recursos económicos, así como las nuevas tecnologías, restan tiempo importante para el desarrollo de actividades de integración familiar.

- **Aceptación y respeto a la diversidad cultural, étnica y sexual, libertad de cultos**

La diversidad, principalmente de raza y de orientación sexual son condiciones que generan rechazo, censura y discriminación en la población boyacense. Las familias consideran que sus arraigos culturales, el machismo y la intolerancia son factores que generan la no aceptación de las condiciones diversas de las personas.

- **Promoción de las y los integrantes de la familia: niños – niñas, las y los adolescentes, las y los jóvenes, las y los adultos, las y los adultos mayores.**

Al interior de las familias se presentan situaciones problemáticas principalmente relacionadas con dificultades en la comunicación entre sus miembros, la cual tiene lugar por diferentes razones, entre ellas falta de tiempo, desconocimiento de la opinión del otro, y ausencia de espacios de encuentro y diálogo.

Otros problemas como el maltrato y la violencia intrafamiliar son obstáculos que impiden la promoción de sus integrantes. No existe claridad frente a los roles que desempeña cada uno y esto genera falta de comprensión y finalmente brotes de violencia y agresión (verbal y física). No hay reconocimiento del saber cultural y ancestral por parte de los adultos mayores, quienes en su gran mayoría son excluidos de las dinámicas familiares y por supuesto del acceso a sus derechos. Las y los niños en ocasiones son vistos únicamente para darle la comida y que vayan a la institución educativa y no son incluidos en la dinámica de la familia, es decir solo son “receptores de”. Esto se relaciona directamente con la carencia de proyectos de vida familiar e individual.

Línea 2. Reconocimiento a las individualidades, diferencias y diversidades

Esta línea se basa en los siguientes derechos: a la autonomía individual; a la vida; al bienestar físico, mental y emocional; al respeto recíproco entre los miembros de la familia. A partir de estos derechos se elaboraron los siguientes escenarios: relaciones sociales; promoción de la autonomía; promoción de valores, como: la solidaridad, la igualdad y la equidad, dignidad, libertad, integridad; aceptación, respeto la diversidad cultural, étnica y sexual, libertad de cultos; promoción de las y los integrantes de la familia: niños – niñas; las y los adolescentes; las y los jóvenes; las y los adultos; las y los adultos mayores.

- *Relaciones sociales*

La principal problemática que manifiestan las familias en este aspecto es frente a los procesos de comunicación, reconociendo la falta de diálogo, la utilización de información no veraz o manejo inadecuado de la misma que ellos denominan “chisme”, y la comunicación agresiva, como las características negativas que hacen parte de sus procesos comunicativos y de relación social.

Adicionalmente, la falta de tolerancia es otro factor que incide en sus relaciones sociales, acompañado del machismo y la discriminación social, ésta referida en ocasiones a lo rural y urbano y/o a los propietarios y empleadores con sus subordinados –empleados, cuidadores y servicio en general-.

- *Promoción de la autonomía*

Las familias manifiestan que la mayor dificultad para generar la promoción de la autonomía al interior de los hogares es el machismo y las conductas autoritarias ejercidas por los jefes del núcleo familiar. Esta condición genera en los hijos dependencia, inseguridad, falta de confianza y responsabilidad en sí mismos.

Refieren también, que los padres y madres no cuentan con pautas claras o información que les ayude a promover la autonomía en sus hijos; no tienen claro cómo ejercer una autoridad de

manera adecuada, cómo trabajar en la fijación de límites y normas de manera asertiva y cómo promover en sus hijos la construcción autónoma de sus proyectos de vida.

- *Promoción de valores como: la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, dignidad, libertad, integridad*

La pérdida de valores es la crisis que reconocen las familias es la causante de problemáticas como la violencia, la corrupción, la delincuencia, la intolerancia, que afectan los procesos sociales y ocasionan al interior de las familias la ocurrencia de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y el maltrato principalmente hacia los hijos y la mujer.

De otra parte, ésta es una situación referida por algunos estudios de la gobernación de Boyacá, donde los valores no se enseñan, ni se viven en la casa y en la familia, asimismo las y los niños, adolescentes y jóvenes, tampoco los practican en sus relaciones en la escuela o en las diferentes dinámicas sociales.

- *Aceptación, respeto a la diversidad cultural, étnica y sexual, libertad de cultos*

El arraigo cultural permeado principalmente por creencias y prácticas machistas, son para las familias unas de las causas que generan el irrespeto hacia la diferencia, especialmente hacia la diversidad sexual, aunque también se menciona la discriminación por raza y por religión. Esto permite ver la falta de educación referida al conocimiento de los derechos humanos, donde se respeten las diferencias y asimismo sean aceptadas.

- *Promoción de las y los integrantes de la familia: Niños – Niñas; las y los adolescentes; las y los jóvenes; las y los adultos; las y los adultos mayores.*

Se reconoce la dificultad para integrar a los niños y las niñas, así como a los adultos mayores en los espacios de participación de la familia, no se les reconoce sus opiniones y las decisiones regularmente son tomadas por el jefe del núcleo familiar, especialmente el hombre, debido a la predominancia de la cultura patriarcal en el departamento.

EJE TEMÁTICO 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN

Este tercer eje está basado en la línea de transformación de patrones culturales, hegemónicos y excluyentes desde las entidades públicas como garantes de derechos a través de sus diferentes programas, los cuales deben contribuir con estas transformaciones en el mundo contemporáneo.

Línea 1. Desarrollo Institucional y atención integral

Está ubicado en la línea de Transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, y busca garantizar los derechos de las familias y de sus integrantes. Se estudió a partir de tres escenarios: creación de programas Institucionales de orientación y sensibilización, como garantes y responsables de derechos; Observatorio Social Departamental; y el reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares.

- *Programas de orientación y sensibilización, como garantes y responsables de derechos*

Las familias reconocen la existencia de programas sociales dirigidos a diversos núcleos de la población como: Familias en acción, Red Unidos, programas para el adulto mayor, las Comisarías de Familia, las instituciones educativas, el ICBF y los comedores escolares, sin embargo refieren que éstos no son debidamente manejados y presentan problemáticas como falta de control por parte del Estado, demora en los trámites, las rutas de atención no son ampliamente conocidas por la comunidad, falta cobertura, se presenta manejo inadecuado de recursos, y una alta desarticulación entre los programas.

Igualmente, reconocen que en ocasiones los programas sociales son asistencialistas y dejan ver el paternalismo como una dificultad para que las familias asuman de manera real y autónoma sus procesos de desarrollo y bienestar.

- *Observatorio social Departamental:*

En los encuentros provinciales, las familias que participaron desconocen que existe este espacio. Únicamente en el encuentro desarrollado en el municipio de Guateque afirman que los diagnósticos que se hacen en los observatorios sociales no son tenidos en cuenta para implementar los programas dirigidos a las familias.

- *Reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares*

Las familias consideran que institucionalmente no se reconoce la diversidad de familias que existen en el departamento y por lo tanto no se da un trato diferencial a las mismas, incluso en ocasiones manifiestan ser objeto de discriminación y rechazo por hacer parte de una familia no tradicional (entendida como nuclear completa).

De igual manera, los programas sociales no establecen diferencias para las intervenciones en las familias rurales y no se consideran aspectos fundamentales relacionados con el territorio.

7.3.2. DIAGNOSTICO DE LAS FAMILIAS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO

Dentro del departamento de Boyacá, se encuentran dos comunidades indígenas reconocidas por el gobierno nacional, de acuerdo a la legislación nacional, ya que estas cumplen los requerimientos y por lo tanto tienen sus propios gobierno y autonomía territorial. Estas comunidades se encuentran ubicadas en municipios especiales, Cubará y Puerto Boyacá, en el primero la comunidad Uwa y en el segundo las comunidad Embera Katio Chami, siendo los primeros nativos de la zona, mientras que los segundos han llegado al municipio desplazados de sus regiones de origen.

Es importante aclarar que aunque se encuentra en el municipio de Combita un proceso de conformación de resguardo indígena de la comunidad Chibcha, aún no ha sido aprobado por el gobierno, ya que según la Secretaría de Desarrollo Humano, programa de grupos poblacionales, estas son personas que ha decidido adoptar el modo de vida de esta población, pero no son nativos, por esto mismo no se encuentra ninguna documentación o información que soporte como tal esta comunidad.

7.3.2.1. Comunidad Cubará, incluye indígenas Uwa.

Es importante aclarar que esta descripción de las familias de Cubará, no es únicamente de la comunidad Uwa, ya que en el evento participó la población en general que habita en el municipio.

Como aspectos geográficos del municipio, las y los participantes rescatan: 17 veredas, la Planta de Gas; La Ruta de la Soberanía; los Ríos Arauca, Cobaría y Royota; Internado Fátima Vina, Internado el Chuscal; Resguardos Indígenas y la Frontera Venezolana.

Los aspectos positivos de las familias más resaltados son: emprendedoras, trabajadoras, amables, colaboradoras. En las reglas de comportamiento, destacan que tienen buen trato, son espirituales y religiosas.

Señalan que se han perdido los valores y reglas de comportamiento; se han mal interpretado las normas y leyes del gobierno a punto de que los padres de familia dejan que sus hijos hagan lo que quiera por miedo a las sanciones de las instituciones creadas para tal fin. Y sobre la composición de la familia dicen que en promedio están integradas por cinco miembros.

Platean como dificultades o problemas que viven en las familias: el conflicto armado; el alcoholismo, la drogadicción, la deserción estudiantil; el mal uso de la tecnología, la falta de diálogo han hecho perder e incrementar la mala comunicación de la familia. La falta de fuentes de empleo dentro del mismo municipio. Finalmente consideran que hay desconocimiento de nuestros deberes y derechos.

Los derechos que viven dentro de las familias, son: respeto, tolerancia, derechos de los niños, educación, salud; a la vida, libertad, recreación, al culto religioso, a la identidad cultural.

Las entidades que prestan servicios o atienden necesidades y/o garantizan los derechos a la familia, dentro del municipio, señalan: Comisaría de Familia, Personería Municipal, ICBF (modalidad familias, hogares infantiles), Hospital, Policía; DPS, Registraduría, Alcaldía, Instituciones Educativas; Diferentes Iglesias. Y aunque no es una entidad estatal resaltan la presencia de la Asociación Uwa –ASOCIUWA-.

Dentro de las actividades principales que realizan las familias en conjunto, se encuentran: en lo económico: los hombres, oficios varios; las mujeres amas de casa, administrativos. Ganadería, agricultura, comercio, apicultura, avicultura, porcicultura, en general manifiestan que en el municipio hay una economía mixta.

A nivel cultural, destacan: eventos públicos de las fechas municipales y patronales; el festival de la Carranga, día del Boyacensismo, aguinaldo boyacense, fiestas de la virgen.

A nivel recreativo: resaltan la práctica del patinaje; los juegos inter barrios, veredales, de veteranos y de los comunales; otras prácticas deportivas son: juegos de gallos, coleo y laso criollo. En el aspecto educativo, las actividades señaladas son: festival escolar e interclases.

Las situaciones que afectan las dinámicas de sus familias, resaltadas por las y los participantes son:

En lo social: falta de entidades públicas por ser un municipio alejado, vías en mal estado. Falta de identidad.

En lo económico: inestabilidad del trabajo, falta de empleo, acueducto; contaminación ambiental, falta de creación de microempresas.

Por conflicto armado: presencia de grupos armados, inseguridad por la cercanía a la frontera; atentados en caño limón; desplazamiento forzado.

7.3.2.2. Comunidad MOTORDOCHAQUE de las etnias Embera Katio Chami.

Las familias pertenecientes a las etnias Embera Katio y Embera Chami, se encuentran ubicadas en la vereda Pozo Dos del municipio de Puerto Boyacá, el resguardo está conformado por población predominantemente joven con una minoría de adultos mayores. Son en total 24 familias integradas por papá, mamá e hijos, es decir nucleares completas. Son familias desplazadas por la violencia e intimidación de grupos al margen de la ley, oriundos en su mayoría de Tadó Chocó, Santa Cecilia Risaralda y otras partes del país.

El grupo se dividió entre Embera Katio, Embera Chami y en el otro grupo hay promedio 16 familias. Estas familia están en condiciones todavía más precarias que las del resguardo ya que viven en cambuches con plásticos en condiciones críticas de salubridad, no cuentan con agua potable; los niños asisten a educarse en el colegio Puerto Pinzón que queda más o menos a hora y media del asentamiento que tienen.

La sexualidad en esta comunidad empieza a los 11 años para las niñas, más o menos desde esta edad les “entregan marido” tal como ellos dicen, y que son normas ancestrales que se deben respetar según sus leyes, generalmente quien más trabaja es la mujer porque debe atender los quehaceres de la casa, cultivos y, si le es posible, apoyar con ingresos económicos. Predomina el machismo en todas sus formas, y por su cultura las mujeres son quienes lo mantienen vivo (el machismo), sus normas internas son más drásticas con las mujeres.

Dirigido por El Cabildo como máxima autoridad, gobernador segundo en mando, alguacil mayor y alguaciles, tesorero, fiscal, consejo de mayores y consejo juvenil.

Se cuenta con dos profesores quienes dictan 0^a a 2^{la} profesora y de 3^o a 5^o el profesor, quien pertenece a la cultura afro, en la Institución Educativa Puerto Pinzón, Sede Centro intercultural Jaibaná. Y los niños de bachillerato deben asistir a Puerto Pinzón porque no se cuenta con el bachillerato dentro de la misma comunidad; a pesar de haber sido solicitado por los dirigentes indígenas. Las instalaciones del plantel educativo esta en pésimas condiciones debido a que la construcción es en madera y ya cumplió su ciclo útil. La violencia económica, social, discriminación, es una constante en esta población y en el resto de comunidades que los rodean.

8. PLAN ESTRATEGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA BOYACENSE

VISIÓN

En el año 2025 el departamento de Boyacá contará con familias que cumplen su rol como principal institución socializadora y formadora de seres humanos responsables y éticos, con capacidad para resolver sus propios conflictos y construir su proyecto de vida basado en los derechos humanos y fundamentales de equidad y respeto por la diferencia; serán familias comprometidas con la construcción de paz y democracia que redundará en el beneficio de la comunidad en general.

MISIÓN

Con la participación activa y dinámica de todos los sectores sociales e institucionales del departamento, acompañar a la familia boyacense en su dinámica de desarrollo integral; por medio de programas sistémicos, incluyentes y sostenibles, con el fin de satisfacer adecuadamente sus necesidades, fortalecer la convivencia y la promoción de sus derechos con equidad. Asimismo, garantizar el fortalecimiento de la familia como eje central de responsabilidad económica, social y política para conseguir una sociedad en paz y democrática, a partir del reconocimiento de las dinámicas y estructuras familiares actuales.

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Consolidar a las familias boyacenses a través del enfoque diferencial, formando individuos autónomos, íntegros, libres, comprometidos con la responsabilidad social, la paz, las relaciones democráticas y buscando el desarrollo de la productividad e identidad regional.

EJES ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan los ejes estratégicos formulados para el desarrollo de la presente política pública de familia.

EJE ESTRATEGICO 1: SEGURIDAD Y DESARROLLO

Objetivo programático:

Fortalecer la comunicación, la convivencia y el respeto por la diferencia al interior de las familias, así como la construcción de proyectos de vida a nivel familiar e individual.

Programa 1: Relaciones Familiares Internas

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
<i>Implementación de procesos formativos vivenciales (talleres, lúdicas) para promover la comunicación asertiva al interior de las familias.</i>	<i>Número de actividades que se desarrollan en el marco de esta línea. Número de asistentes a las</i>	<i>Las familias manejan adecuadamente su comunicación y reconocen el diálogo como un elemento fundamental al interior</i>	<i>El 30% de las familias participa de las actividades y aprende sobre comunicación asertiva.</i>

	<i>diferentes actividades.</i>	<i>de las familias.</i>	
<i>Desarrollo de actividades en las instituciones educativas dirigidas a las familias, donde se aborden: “las Tics, cómo aprovecharlas sin caer en el abuso”</i>	<i>Número de instituciones educativas que se vinculan a la actividad.</i> <i>Número de asistentes a las charlas.</i> <i>Número de padres y cuidadores que conocen y manejan TICs.</i>	<i>Las familias hacen uso medido y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</i>	<i>En todas las instituciones educativas del Departamento se dicta esta charla dirigida a las familias.</i>
<i>Capacitación a los padres de familia en sus roles y obligaciones: moral, afectiva, y responsabilidad jurídica en la protección de sus hijos, fortaleciendo las escuelas de familias con participación interinstitucional e interdisciplinaria.</i>	<i>Número de talleres o actividades desarrollados con las familias.</i> <i>Número de personas o familias vinculadas.</i> <i>Número de progenitores hombres vinculados a los talleres de formación familiar.</i>	<i>Las familias reconocen los roles que deben asumir como padres y el valor de la crianza como una manera de democratizar las relaciones.</i>	<i>Se desarrollan mínimo cuatro actividades al año en cada una de los municipios.</i>
<i>Formación y sensibilización a las familias para la creación de proyecto de vida familiar y personal.</i>	<i>Número de proyectos que surgen a partir de esta línea de acción.</i> <i>Número de familias vinculadas a las iniciativas.</i>	<i>Las familias cuentan con las herramientas para construir sus proyectos de vida familiar y personal.</i>	<i>A 2025 el 60% de las familias tienen proyecciones futuras sobre su desarrollo.</i>
<i>Desarrollo de actividades formativas sobre el tema “cuido de mí, cuido mi familia y cuido mi mundo” con los niños, niñas y adolescentes; y con los padres de familia.</i>	<i>Número de actividades formativas desarrolladas.</i> <i>Número de instituciones educativas que se vinculan.</i>	<i>Las familias y todos sus integrante comprenden la importancia del cuidado de sí mismos, el cuidado del otro el cuidado del medio ambiente.</i>	<i>En cada provincia se vinculan instituciones tanto del área rural como urbana.</i>
<i>Campañas de prevención y sanción del incesto como una práctica de poder y coerción a la libertad de las y los integrantes de la familia boyacense.</i>	<i>No. de campañas que promuevan la prevención, denuncia y sanción a la práctica del incesto en la familia.</i> <i>No. de casos de incesto identificados y sancionados por parte de las entidades competentes.</i> <i>Entidades de comprometidas con el seguimiento a los casos</i>	<i>El departamento se compromete con la erradicación del incesto como una práctica cultural de poder y machismo.</i> <i>Disminución en el departamento de las afectaciones en salud y/o genéticas por las</i>	<i>A corto el departamento reconoce y actúa frente a los altos índices de incesto y sus problemáticas.</i> <i>A mediano plazo se incrementará la denuncia y la sanción de las relaciones de</i>

	<i>registrados en los diferentes municipios del departamento.</i>	<i>relaciones de incesto.</i>	<i>incesto.</i>
<i>Promoción de campañas educativas, de orientación y prevención sobre fortalecimiento y valoración personal, enmarcadas en la salud sexual y reproductiva, dirigida a hombres y mujeres en todo el ciclo vital.</i>	<i>Número de campañas realizadas en cada Municipio. Disminución de la tasa de natalidad, de las ETS en el departamento.</i>	<i>Hombres y mujeres asumen y viven con responsabilidad la sexualidad de acuerdo a su ciclo vital.</i>	<i>Hombres y mujeres de todos los municipios conocen y participan en los programas de promoción y prevención sobre salud sexual y reproductiva.</i>
<i>Promoción de campañas preventivas sobre el alto consumo de bebidas (alcohólicas, fermentadas) y psicoactivas; que promuevan la vida saludable y la armonía familiar.</i>	<i>Mínimo una campaña por semestre en el departamento que permita incentivar estilos de vida saludable sin consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. No. de empresas privadas vinculadas a las campañas como compromiso de responsabilidad social empresarial. Reducción de los niveles de violencia intrafamiliar en los municipios.</i>	<i>El departamento se posiciona como líder en la reducción del consumo de bebidas alcohólicas y en los índices de violencia intrafamiliar.</i>	<i>A corto plazo las empresas de licores se vinculan a las acciones de consumo responsable del alcohol en el departamento. A corto plazo las familias practican buenos hábitos de vida saludable.</i>

Programa 2: Relación de la Familia con otros (Social, Económico, Estado- Público):

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
<i>Creación y/o fortalecimiento de las Escuelas de Familia en las instituciones educativas, tanto en el sector urbano como rural, buscando afianzar el vínculo y la corresponsabilidad en la formación de los y las estudiantes.</i>	<i>Número de familias que se vinculan a las Escuelas de Familia. Verificar la continuidad y aportes de los integrantes de las escuelas de familia.</i>	<i>La mayoría de las familias de las instituciones educativas participan de las Escuelas de Familia.</i>	<i>El 50% de las familias del área rural y urbana, vinculadas a las instituciones Educativas, asumen la corresponsabilidad en los procesos formativos de sus hijos e hijas. Cambio significativo en conductas positivas en los estudiantes en las instituciones.</i>

<p><i>Articulación de las entidades competentes en las Escuelas de Familia que fortalezcan el trabajo institucional y la atención integral a las familias.</i></p>	<p><i>Número de entidades que se vinculen al trabajo de Escuelas de Familia</i></p>	<p><i>Las familias participan de Escuelas de Familia en las que no solo participan las instituciones educativas, sino también otras entidades responsables de la atención a las necesidades de las familias.</i></p>	<p><i>En el año 2025 Todas las Instituciones educativas cuentan con un proyecto de Escuelas de Familia.</i></p>
<p><i>Desarrollo y difusión de las rutas de atención que posibiliten el cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de garantía de derechos.</i></p>	<p><i>Número de rutas establecidas y socializadas.</i></p>	<p><i>Las familias conocen y utilizan las rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar.</i></p>	<p><i>A 2025 los casos de violencia intrafamiliar en el Departamento han disminuido en un 20%</i></p>
<p><i>Implementación de procesos formativos con los miembros de la familia, tendientes a fortalecer el emprendimiento y la generación iniciativas productivas independientes. A través del establecimiento de alianzas con centros educativos de formación para el trabajo.</i></p>	<p><i>Número de personas vinculadas.</i></p> <p><i>Número de instituciones educativas que se vinculan.</i></p> <p><i>Número de proyectos realizados por la población estudiantil.</i></p>	<p><i>Las familias encuentran formas alternativas de generar ingresos.</i></p>	<p><i>En cada provincia se desarrollan procesos formativos a través de vínculos interinstitucionales.</i></p>
<p><i>Creación de programas recreativos, deportivos y culturales que incluyan a cada uno de las y los integrantes de las familias boyacenses; que fortalezcan las tradiciones y cultura de las regiones del departamento, con enfoque de género y territorial.</i></p>	<p><i>No. de programas anuales de recreación, deporte y cultura generados desde el departamento.</i></p> <p><i>No. de familias integradas a las actividades deportivas, recreativa y culturales por año.</i></p> <p><i>Tradiciones deportivas, recreativas y culturales recatadas año a año.</i></p> <p><i>Incremento de la inclusión y participación de niños/as, adolescentes, jóvenes en ligas deportivas de alto rendimiento y escuelas de formación artística.</i></p>	<p><i>Integración de las familias entorno a las actividades recreativas, deportivas y culturales.</i></p> <p><i>Fortalecimiento del encuentro familiar, la comunicación, los valores y la identidad territorial y mejores condiciones de vida saludable.</i></p> <p><i>Rescate de las tradiciones deportivas, recreativas y culturales del departamento.</i></p>	<p><i>Anualmente, el departamento promoverá programas recreativos, deportivos y culturales que vinculen a las familias.</i></p> <p><i>A mediano plazo el departamento habrá rescatado juegos, deportes y actividades culturales y tradicionales.</i></p>

<i>Las EPS desarrollan programas de promoción y prevención dirigidos a las familias y sus miembros (mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores)</i>	<i>Número de familias que asisten a las actividades de promoción y prevención.</i>	<i>El número de familias que se vincula a estos programas es creciente. Mejorar la calidad de vida desde la sensibilización y el empoderamiento.</i>	<i>El 70% de las familias participan de programas de promoción y prevención en sus entidades de salud.</i>
<i>Campañas de promoción y seguimiento al empleo digno en los diferentes sectores económicos del departamento, que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y las familias boyacenses, con enfoque de género y territorial.</i>	<i>No. sectores económicos analizados y vinculados a las campañas de empleo digno. Acciones implementadas por el departamento para promocionar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias a través del empleo digno.</i>	<i>El departamento avanza en los indicadores de calidad de vida y socio económicos, a través del mejoramiento de las condiciones de empleo en las familias.</i>	<i>A 2025 el 80% de las familias cuentan con empleos dignos y mejor calidad de vida.</i>
<i>Sensibilización y capacitación a las familias en la resolución de sus problemas y los de su comunidad, a través de la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</i>	<i>Número de acciones desarrolladas con las familias. Número de personas vinculadas en cada una de las provincias del Departamento.</i>	<i>Las familias cuentan con herramientas para resolver sus problemas y encontrar salidas a problemas de la comunidad.</i>	<i>A 2025 todas las provincias han desarrollado acciones tendientes a estimular la participación de las familias.</i>
<i>Fortalecimiento de las entidades que imparten justicia, buscando brindar una mejor atención a todos los miembros del núcleo familiar.</i>	<i>Número de entidades capacitadas para brindar una mejor atención.</i>	<i>Lograr una mejor atención a las familias del Departamento de Boyacá.</i>	<i>Al 2025 todas las entidades garanticen una mejor prestación del servicio a las familias del departamento.</i>
<i>Fortalecimiento de los comités de convivencia escolar a fin de prevenir la violencia dentro las instituciones educativas.</i>	<i>Número de entidades educativas que fortalezcan comités de convivencia escolar.</i>	<i>La mayoría de las instituciones educativas sin violencia ni problemáticas al interior de las mismas.</i>	<i>Al 2020 todas las instituciones educativas fortalezcan y cuenten con un comité de convivencia escolar.</i>

Programa 3: Seguridad Humana.

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
-----------------	------------------	---------------------------	-------------

<p><i>Promoción de los diversos mecanismos (Difusión, formación, orientación para exigibilidad) relacionados con la prevención de la vulneración a los derechos y defensa de los mismos. A través de la vinculación de las entidades de control correspondientes.</i></p>	<p><i>Número de acciones de promoción que se desarrollan.</i></p> <p><i>Número de instituciones que se vinculan.</i></p>	<p><i>Las familias comprenden que pueden prevenir la vulneración de sus derechos.</i></p> <p><i>Identificación de las provincias con mayores índices de vulneración a los derechos humanos.</i></p>	<p><i>Todas las provincias comprometidas con la prevención de la vulneración de derechos en sus familias.</i></p> <p><i>Todas las entidades municipales se vinculan.</i></p>
<p><i>Promoción de acciones lúdico – formativas como una estrategia de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en las familias; desde la atención integral interinstitucional</i></p>	<p><i>Número de acciones desarrolladas.</i></p> <p><i>Número de personas vinculadas a las actividades.</i></p> <p><i>Número de entidades vinculadas.</i></p>	<p><i>Las provincias desarrollan diversas actividades y se disminuye el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.</i></p>	<p><i>El consumo de alcohol y sustancias disminuye en un 10% para el 2025.</i></p>
<p><i>Desarrollo de encuentros (charlas o talleres) donde se fortalezca la familia como agente de construcción de paz.</i></p>	<p><i>Número de encuentros o charlas desarrollados.</i></p> <p><i>Familias vinculadas a escenarios de solución de conflictos y construcción de paz en los territorios.</i></p>	<p><i>En todas las provincias y municipios han conversado alrededor de la familia como gestora de escenarios de paz.</i></p>	<p><i>Por lo menos dos actividades (taller, charla, foro, seminario) desarrolladas por municipios en el marco de construcción de paz y solución de conflictos.</i></p>
<p><i>Creación y/o fortalecimiento de los Consejos Municipales de paz, las mesas de víctimas que incluyan los diferentes sectores poblacionales y territoriales, como aporte a la solución de los conflictos y a la construcción de paz.</i></p>	<p><i>Número de municipio que cuentan con consejos de paz, mesas de víctimas creados y/o fortalecidos en el departamento.</i></p>	<p><i>Las familias víctimas del conflicto armado, las familias vulnerables, participan en los consejos de paz, mesas de víctimas y son atendidas según el enfoque diferencial y aportan a la construcción de paz en los territorios.</i></p>	<p><i>A mediano plazo todos los municipios cuentan con el consejo municipal de Paz y las mesas de víctimas como escenarios de construcción de paz.</i></p>
<p><i>Inclusión en los Planes Educativos Institucionales de las cátedras de: Paz, Derechos Humanos, PRAES, Prevención de Violencias, Convivencia Escolar, para fortalecer las relaciones interpersonales, familiares y sociales en armonía.</i></p>	<p><i>No. de Directrices Departamentales a los municipios para la implementación de las cátedras.</i></p> <p><i>No. de Instituciones Educativas en el departamento comprometidas con la inclusión de las cátedras en los PEI.</i></p>	<p><i>Las comunidades educativas reconocen y aplican las diferentes normas a favor de la paz, la convivencia y la integridad personal.</i></p>	<p><i>En el primer trimestre los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales incluirán las directrices para la puesta en marcha de las diferentes cátedras en las Instituciones educativas.</i></p> <p><i>A mediano plazo se reducirán los índices de violencias y conflicto en el</i></p>

	<i>Disminución de los indicadores de inseguridad, violencias en las instituciones educativas y en los municipios.</i>		<i>departamento de Boyacá.</i>
<i>Fortalecer las comisarías de familia con sus equipos interdisciplinarios para poder dar atención integral a la familia.</i>	<i>Número de acciones de promoción y capacitación que desarrollen los profesionales.</i>	<i>Los municipios cuenten con profesionales capacitados para atender los diferentes problemáticas de la familia.</i>	<i>Al 2020 todas las comisarías de familia municipales cuentan con equipos interdisciplinarios y capacidades para cumplir con sus funciones.</i>

EJE ESTRATEGICO 2. CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

Objetivo programático

Fortalecer a las familias frente al cumplimiento de sus funciones en el marco de la democratización de sus relaciones.

Programa 1: Democracia

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
<i>Vinculación de las familias a espacios formativos desde las diferentes entidades, sobre pautas de crianza, fortalecimiento del respeto, la autoridad, valores, normas, participación y democracia al interior de las familias.</i>	<i>Número de talleres dictados. Impacto de las acciones desarrolladas. Número de entidades vinculadas.</i>	<i>Las familias comprenden la importancia de hacer uso de estrategias democráticas para la toma de decisiones frente a temas que afectan a la familia.</i>	<i>En cada Municipio se realizar por lo menos una acción al año de fortalecimiento de la democracia en la familia. Las diferentes entidades competentes de comprometen a fortalecer continuamente las acciones democráticas en las familias.</i>
<i>Promoción e incentivación para crear y organizar la Red de Protección a las Familias en cada una de las provincias, con el fin de adelantar acciones en pro del bienestar de la población.</i>	<i>Número de municipios que conforman su Red de Familias.</i>	<i>Las familias conocen la Red y saben cómo participar en la misma.</i>	<i>La gobernación promociona y motiva la creación de las redes, a través de la orientación. 13 redes conformadas en el Departamento a 2025.</i>
<i>Sensibilización y motivación para vincular a los integrantes de las familias en los espacios</i>	<i>Número de espacios u organización que vinculan a los miembros de las</i>	<i>Los integrantes de las familias se vinculan en espacios de organización y</i>	<i>En cada Municipio existen por lo menos dos espacios de organización participación para las</i>

<i>organizativos y de participación ciudadana y social en sus territorios, de acuerdo a sus intereses y gustos personales.</i>	<i>familias.</i>	<i>participación.</i>	<i>familias.</i>
<i>Capacitación a las familias frente al manejo adecuado de la economía del hogar.</i>	<i>Número de familias capacitadas.</i>	<i>Las familias participan y aprehenden la importancia del adecuado manejo de su economía.</i>	<i>El 40% de las familias de departamento asisten a las capacitaciones.</i>
<i>Institucionalización en el departamento del día de “todas las familias” a través de una celebración o evento comunitario, con la vinculación de entidades públicas y privadas.</i>	<i>Número de provincias y municipios que se vinculan a la celebración o evento del día de la familia.</i>	<i>Las familias celebran su día y reconocen que existen familias de diferentes tipos. Se rescata el sentido de los valores y la armonía al interior de las relaciones familiares independiente del tipo de familia.</i>	<i>Todas las provincias y municipios institucionalizan el evento y lo realizan una vez al año.</i>
<i>Inclusión en los planes educativos municipales el fortalecimiento de valores, el respeto por las diferencias culturales, de género y raza; y el desarrollo de la ciudadanía.</i>	<i>Número de planes educativos reformulados.</i>	<i>Las y los estudiantes reconocen la solidaridad y el respeto por las diferencias como un componente importante en las relaciones al interior de la comunidad.</i>	<i>Las instituciones educativas en un 80%, incluyen este objetivo en sus planes educativos.</i>
<i>Promoción de la educación como derecho en todos los miembros de la familia, en especial de los adultos mayores. Articulando estas acciones con centros educativos de educación básica, técnica y superior.</i>	<i>Número de instituciones que se vinculan y ofrecen el servicio de educación permanente. Número de personas que se vinculan a los procesos educativos.</i>	<i>Los miembros de la familia ven en la educación una posibilidad de proyectarse hacia un futuro próspero. Las instituciones educativas ofrecen estos escenarios de educación.</i>	<i>El 30% de las familias conocen los programas de educación permanente y hacen uso de los mismos.</i>
<i>Fortalecimiento y rescate de la identidad boyacense a través de la promoción cultural “Rescatando la identidad de la familia boyacense”</i>	<i>Número de actividades y espacios que se desarrollen para el fortalecimiento y rescate de la identidad boyacense. Número de asistentes por municipio a las actividades.</i>	<i>Las familias fortalecen su identidad como boyacenses. Y se rescatan los valores de la familia en el Departamento.</i>	<i>Todos los municipios desarrollan mínimo un evento en el año a favor de la identidad y cultura boyacense.</i>

Programa 3: Reconocimiento a las individualidades, diferencias y diversidades

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
<i>Promoción de acciones alternativas frente al manejo y resolución de los conflictos, a través de actividades formativas con las familias.</i>	<i>Número de actividades desarrolladas en esta línea. Número de asistentes a las actividades.</i>	<i>Las familias reconocen otras formas posibles para manejar y resolver los conflictos como la negociación, la conciliación, el arbitraje y la mediación.</i>	<i>En cada una de las provincias se adelantan acciones tendientes a preparar a las familias frente al manejo de los conflictos.</i>
<i>Desarrollo con los padres, madres o cuidadores acciones educativas en torno a “los modelos de padres y el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en los hijos e hijas”</i>	<i>Número de talleres o acciones educativas que se desarrollen. Número de asistentes.</i>	<i>Los padres, madres y cuidadores, reconocen que existen diferentes modelos de padres y comprenden la importancia de asumir un modelo que promueva la autonomía y responsabilidad en los hijos e hijas.</i>	<i>Todas las instituciones educativas desarrollan esta actividad formativa con los padres de familia, madres y cuidadores. Fortalecimiento del trabajo interinstitucional e interdisciplinario (Iglesia, salud, educación).</i>
<i>Acciones de promoción de los valores en la familia a través de una estrategia formativa y comunicativa que fortalezcan la individualidad responsable y los lazos de relacionamiento familiar, en todas las instituciones (educación, salud, justicia, recreación, cultura, economía).</i>	<i>Número de acciones institucionales de promoción de valores para el fortalecimiento individual y de relacionamiento familiar. Cambios en los comportamientos de las y los integrantes de las familias, en sus relaciones interpersonales.</i>	<i>Las y los integrantes y las familias conocen y practican los valores al interior de sus relaciones. Fortalecimiento de los valores como medio para la vida en armonía.</i>	<i>A corto plazo todas las entidades públicas y privadas se comprometen con el fortalecimiento de los valores como base y unidad familiar.</i>
<i>Promoción en las familias de la importancia del respeto por la diferencia y la diversidad a través del desarrollo de acciones comunicativas, culturales y formativas, en las diferentes entidades y organizaciones.</i>	<i>Número de actividades comunicativas, formativas, culturales que se realizan. Número de instituciones que se vinculan a las actividades. Número de asistentes.</i>	<i>Las familias comprenden que el respeto por la diversidad étnica, cultural, de raza y de género es un factor importante que aporta a la convivencia en comunidad. Se evidencia mayor respeto por la diversidad.</i>	<i>Todos los municipios y entidades gubernamentales y de la sociedad civil se vinculan en el desarrollo de estas acciones.</i>
<i>Acciones de promoción del respeto a la vida y a la integridad por medio de estrategias lúdico – culturales. (Por ejemplo, día de la familia, día de la raza)</i>	<i>Número de eventos realizados. Número de asistentes.</i>	<i>Las familias protegen la vida.</i>	<i>En cada una de los municipios se desarrollan actividades en torno a la protección de la vida.</i>

<p><i>Creación y establecimiento de campañas publicitarias en valores que promuevan el servicio a la comunidad.</i></p>	<p><i>Número de campañas publicitarias desarrolladas.</i></p>	<p><i>Las familias conocen y se apropia de los valores sociales para la adecuada convivencia y el respeto hacia los otros.</i></p> <p><i>Fortalecido el sentido de la responsabilidad social en las empresas.</i></p>	<p><i>En todos los municipios se desarrollan campañas publicitarias que promuevan valores sociales y de respeto por las diferencias.</i></p>
<p><i>Reconocimiento y fortalecimiento de la identidad a los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad, como sujetos de derechos e integrantes de la unidad familiar.</i></p>	<p><i>Acciones a favor del reconocimiento de los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad en las familias.</i></p> <p><i>No. de programas de atención integral a los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad que fortalezca su integración en la familia.</i></p>	<p><i>Mejoramiento de la calidad de vida de los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad.</i></p> <p><i>Los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad son reconocidos como sujetos de derechos y ciudadanos plenos.</i></p>	<p><i>A corto plazo los niños/as, adultos/as mayores y personas en situación de discapacidad en el departamento serán reconocidos e integrados a las dinámicas familiares, sociales y culturales.</i></p>

EJE ESTRATEGICO 3. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN

Objetivo programático

Garantizar los derechos y deberes de las familias y sus integrantes a través de estrategias de promoción y divulgación de los servicios institucionales.

Programa 1. Transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes

ACCIONES	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META
<p><i>Información permanente a las familias a través de diversos medios de comunicación, sobre las funciones de cada una de las entidades que atienden las problemáticas o necesidades y garantizan derechos a las familias.</i></p>	<p><i>Número de estrategias comunicativas que se implementan en las provincias.</i></p>	<p><i>Las familias conocen a qué entidades pueden acudir en caso de ser necesario.</i></p>	<p><i>El 80% de las familias del Departamento reconocen las principales entidades que atienden a las familias y las rutas de atención de las mismas.</i></p>
<p><i>Creación y/o fortalecimiento de la oficina departamental de familia, con equipo</i></p>	<p><i>Número de oficinas de familia creadas y/o fortalecidas en el</i></p>	<p><i>La oficina de familia del Departamento cuenta con equipo interdisciplinario, presupuesto y recursos</i></p>	<p><i>A corto plazo el 80% de los municipios han sido orientados en el fortalecimiento de las</i></p>

<p><i>interdisciplinario y corresponsabilidad interinstitucional para la implementación de las acciones, programas y proyectos de la política pública departamental de familia en municipios.</i></p>	<p><i>Departamento.</i></p> <p><i>No. de entidades vinculadas a los planes de acción operativos de la PP, como corresponsables de la misma.</i></p>	<p><i>necesarios para impactar en los diferentes municipios, contando con la corresponsabilidad de las demás entidades.</i></p>	<p><i>Familias, a través de la creación de PP, programas o proyectos relacionados con la PP departamental de familia.</i></p>
<p><i>Generación de la red interinstitucional como corresponsables de la implementación de la PP de Familia en el Departamento, que genere información veraz sobre la situación de las familias boyacenses y fortalezca las acciones de la PP.</i></p>	<p><i>Número de instituciones vinculadas a la red interinstitucional,</i></p> <p><i>Número de acciones desarrolladas desde la red a nivel, departamental, provincial y municipal.</i></p>	<p><i>La red recoge información veraz y elabora documentos base para generar proyectos sociales que impacten realmente en las familias, desde las diferencias de los municipios y provincias.</i></p>	<p><i>Diagnósticos actualizados en las 13 provincias.</i></p> <p><i>A 2019 la gobernación cuenta con planes específicos de atención a las familias de acuerdo a las situaciones de las provincias o municipios.</i></p>
<p><i>Generación de espacios de capacitación y sensibilización para funcionarios de las diferentes entidades que atienden a las familias, con el fin de promover una atención adecuada y sin discriminación.</i></p>	<p><i>Número de actividades realizadas.</i></p> <p><i>Número de funcionarios que asisten.</i></p>	<p><i>Los funcionarios de las entidades comprenden la situación actual de las familias, sus diversidades y problemáticas y son sensibles y cordiales en su atención.</i></p>	<p><i>Todos los funcionarios de las entidades participan de las actividades de capacitación.</i></p>
<p><i>Implementación y/o fortalecimiento de procesos de investigación sobre las diferentes problemáticas encontradas durante la formulación de la PP de familia, para analizar los cambios y reorientar las acciones propuestas.</i></p>	<p><i>No. de investigaciones realizadas sobre las situaciones problemáticas identificadas en la PP de familia.</i></p> <p><i>No. de entidades vinculadas a través de convenios, proyectos o programas para fortalecer las investigaciones.</i></p>	<p><i>El departamento cuenta con estudios y análisis de las problemáticas de las familias boyacenses para reorientar las intervenciones a realizar.</i></p>	<p><i>Anualmente mínimo se elaborará un estudio o investigación sobre alguna problemática de las familias boyacenses.</i></p>

9. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS SECTORIALES

Fortalecer las familias es un trabajo que implica desarrollar acciones de manera coordinada con diferentes actores sociales, políticos e institucionales. Eso significa, que se deben establecer mecanismos de trabajo en red, generando sinergias entre los diferentes actores y buscando salidas o respuestas a las preguntas o necesidades que presentan las familias boyacenses y sus integrantes.

En ese sentido, para que la Política de Familia en el Departamento de Boyacá cobre vida, requiere de la participación de otras entidades y la vinculación de otros sectores como el educativo, el judicial, el político, el de salud, el cultural y recreativo, el productivo, etc., los cuales a través de sus políticas, planes y proyectos incluyan las temáticas sentidas para el fortalecimiento de las familias desde sus objetivos y quehaceres institucionales, ya que esta política requiere el compromiso y la articulación armonizada de los diferentes actores como corresponsables.

De igual manera esta política pública requiere de la armonización e integración coordinada con las demás políticas sectoriales departamentales existentes, como: Primera Infancia “Nuevo Ciudadano Boyacense”; Modelo de Atención Primaria en Salud, con Enfoque en Salud familiar; Adolescencia e Infancia; Previsión y Prevención de la Infracción de la Ley Penal de los Adolescentes de Boyacá; Mujer y Género; Inclusión Social para las personas con discapacidad; Envejecimiento y Vejez; teniendo en cuenta que en la familia conviven cada uno de estos individuos y el gobierno debe generar sinergias para brindar una atención integral y complementaria desde la garantía de derechos de cada una de estas políticas públicas. La implementación y articulación debe partir desde los planes operativos anuales, y el trabajo de corresponsabilidad de las diferentes entidades competentes frente a cada política pública.

Es clave que en todos los planes de desarrollo de los gobiernos locales, así como departamental, vinculen la Política Pública de Familia como un eje transversal en sus propuestas de trabajo. De esta manera la Política toma su lugar y podrá desarrollarse en el marco de los procesos institucionales.

Algunas de las acciones que el gobierno departamental debe incorporar para la implementación de la Política Pública de Familia, son:

- *Adecuación de normas y su diseño para los procedimientos institucionales que garanticen el cumplimiento e implementación de la Política Pública.*
- *Creación de nodos de funcionarios por las diferentes entidades, para que sean los responsables de la Política Pública de Familia.*
- *Formulación y asignación de presupuestos para la Política Pública.*
- *Diseño, creación y puesta en marcha de una instancia rectora de la Política Pública, para que ésta pueda ser incluida y reconocida dentro de la estructura de la administración departamental con autonomía.*
- *Fortalecimiento a la línea de familia en el observatorio social del departamento, para hacer seguimiento a las cifras que reflejen las instituciones sobre las situaciones que afectan a las familias, así como de las familias participantes en los diferentes programas, proyectos y acciones a favor de las mismas.*
- *Elaborar planes operativos anuales para la implementación de la Política Pública, definiendo acciones, responsables y presupuestos.*

- *Hacer seguimiento a las intervenciones de las entidades competentes de la Administración Departamental, orientadas al fortalecimiento de las familias, las cuales deben enmarcarse en los ejes y programas, así como en los escenarios definidos en esta Política Pública.*
- *Favorecer la integración de los diferentes comités o redes, como: Red del Buen Trato, Comités de Infancia y Adolescencia, Comité de Adulto Mayor, Comité de Discapacidad, Comité de Víctimas, así como los demás que asuman algunas de las temáticas referidas a cada uno de las y los integrantes de la familias, para coordinar las acciones y así poder generar mayor impacto a la familia.*

Entidades Responsables: Gobernación de Boyacá, Secretarías Departamentales de: Desarrollo Humano, Educación, Salud, Participación y Convivencia; Instituciones Educativas; Fiscalía, Policía Nacional, Comisarías de Familia; ICBF.

Aliados Estratégicos: Personerías Municipales; Pastoral Familiar de las Iglesias; EPS; Universidades; ONGs; Programas de Carácter Nacional, como ANSPE, REGALIAS y Ministerios Competentes; Cooperación Internacional.

10. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROMOVER LA GARANTÍA Y SEGUIMIENTO A LA PP.

Acogiendo el principio de participación, es importante que la Administración Departamental fortalezca los espacios de participación ciudadana, para tener la voz y representación de los intereses de las familias en el marco de los planteamientos estratégicos de la Política Pública. Por esto es importante crear algunos escenarios de participación ciudadana, ya sea de manera autónoma o de conformación mixta (entidades y sociedad civil) y así poder contar con escenarios que retroalimenten y/o puedan tener la interlocución y corresponsabilidad de la implementación y seguimiento o veeduría a la Política Pública:

- *Creación de una instancia autónoma de las familias y/o sus representantes por sectores “Consejo o Comité Departamental para el fortalecimiento de la familia Boyacense”, para que desarrollen la incidencia, interlocución y seguimiento a la Política Pública, o ver la opción de que el comité de infancia, adolescencia, juventud y familia, sea la instancia que haga el seguimiento y acompañamiento a esta política pública, como integradora de las demás políticas relacionadas con cada uno de los integrantes de la familia.*
- *Creación de un comité de seguimiento a la implementación de la Política Pública, para que periódicamente haga el balance de ejecución de la misma.*
- *Creación del sector de familia integrado por delegados de las entidades departamentales para hacer que la Política Pública se implemente de manera eficiente, movilice los recursos, y logre la articulación con las y los representantes de las familias boyacenses;*

de igual manera para que desde este escenario se genere el diálogo permanente, esta puede subdividirse en comités temáticos y así hacer control a los compromisos sectoriales.

11. PRESUPUESTO.

A continuación más que plantear un presupuesto general para la implementación de la PP, se plantean algunas recomendaciones en términos presupuestales, que puedan ser evaluadas por la gobernación y el Asamblea Departamental que tienen la potestad para designar las partidas o la manera de hacer la apropiación de dichos recursos.

La financiación de la Política Pública para las Familias de Boyacá puede tener varias fuentes u opciones para obtener los recursos y se logre la implementación de la misma:

- ✓ *Mediante la asignación de los recursos de inversión del Departamento, según la disponibilidad que se tenga de los mismos. De otra parte, los gastos que genere la implementación de la Política Pública de Familia de Boyacá, deberán ser atendidos con cargo a lo establecido en los presupuestos anuales de cada entidad.*
- ✓ *Las dependencias competentes de la Administración Departamental, con competencia en la Política Pública, deberán incluir en sus planes de acción las gestiones y proyectos que den cumplimiento a la política pública. Así sus Planes Operativos Anuales durante el tiempo establecido para la Política Pública deben contemplar las intervenciones encaminadas al desarrollo, en acuerdo con lo definido según el avance de la Política por el Comité Departamental de Familia.*
- ✓ *El Departamento de Boyacá podrá realizar acuerdos y convenios, que de conformidad con los planes trazados por el Comité Departamental de Familia y el Ente Responsable, podrá realizar acuerdos y convenios que garanticen la vinculación de Instancias del nivel Departamental y Nacional en la implementación de la Política Pública de Familia, algunas pueden ser: Secretarías Departamentales, ICBF, Procuraduría, Fiscalía, Policía, Ministerios de: Salud, Trabajo, Agricultura; Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo, Cajas de Compensación Familiar, Universidades, ONGs y Cooperación Internacional.*

12. CRONOGRAMA PARA LA APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO

La implementación y seguimiento de la PP, es un proceso de largo aliento, que a través de las diferentes acciones busca generar la transformación de los escenarios, de las instituciones que tienen como responsabilidad fortalecer la familia, así este proceso de implementación se plantea en los siguientes momentos:

12.1. Fase de Aprobación: es la que se desarrolla en la actualidad con la presentación al gobierno departamental y al comité técnico de la PP, quien ha realizada el acompañamiento en

cada momento, revisó y aprobó las metodologías y asumió la función de revisar el documento final para dar la aprobación previo a pasar a al Consejo de Política Social y a la Asamblea Departamental.

Luego de la aprobación del comité técnico, se requiere la aprobación del Consejo de Política Social, quien tiene dentro de su función dar aval a las políticas, planes y/o proyectos que tengan gran impacto sobre la población del departamento, y ésta política lo es ya que plantea acciones directas sobre la calidad de vida de las familias del departamento.

Finalmente será la Asamblea Departamental de Boyacá quien dé la aprobación oficial, y convertirá esta política pública en documento normativo para el Departamento a través de la Ordenanza Departamental, y así mismo designará el presupuesto o dará los lineamientos para garantizar la implementación de la misma. Solo hasta pasar este paso la Política Pública estará aprobada. Esta etapa se desarrollará del 26 de octubre al 15 de noviembre de 2015.

12.2. Fase de Difusión. *Informar y socializar las políticas, planes, programas y acciones es uno de los momentos vitales, para que la sociedad civil, en este caso, las familias, conozcan la política pública, la apropien y la puedan exigir y ser también partícipe del proceso de implementación y seguimiento. Es importante que esta política pública pueda ser presentada de manera pedagógica y didáctica en especial a las comunidades para favorecer su comprensión y apropiación.*

Esta fase requiere de la implementación de medios alternativos para la puesta en pública de la PP, a través de afiches, plegables, boletines especiales; programas radiales y de televisión, así como publicidad en medios impresos.

Se implementará esta fase desde el mismo momento de la aprobación por parte de la Asamblea Departamental, y durante el próximo año, con un énfasis especial en el primer trimestre dada la coyuntura de la formulación de los planes de desarrollo territoriales.

12.3. Fase de Implementación. *La política pública de mujer y género, debe iniciar su implementación en el 2015, puede darse la implementación a través de las siguientes dos maneras:*

- primero, a través de la incidencia e inclusión de las acciones principales en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

- segundo, definición o priorización de acciones departamentales para la implementación en los territorios, desde la coordinación de la gobernación a través de la secretaría de desarrollo humano y el programa de familia, para que puedan ser desarrolladas desde el mismo programa o en las diferentes secretarías de acuerdo a las temáticas correspondientes.

Es importante que el programa de mujer elabore los respectivos Planes Operativos de Anuales, donde se visualicen las acciones focalizadas y que tengan las metas o indicadores a corto plazo, que corresponden al período administrativo 2016 – 2019, las metas a mediano plazo

corresponden al período administrativo de 2020 – 2023 y las de largo plazo a inicios del período administrativo 2024 – 2025.

12.4. Fase de Seguimiento: el seguimiento debe ser permanente y se inicia en enero de 2016 y por esto deben funcionar e implementarse los espacios de participación ciudadana, referidos en el ítem 10 de este documento; Consejo o Comité Departamental para el fortalecimiento de la familia Boyacense y el sector de familia integrado por delegados de las entidades departamentales en la administración departamental, quienes será los responsables de hacer el seguimiento y control permanente, a través de la verificación del cumplimiento de las metas y la rendición de cuentas periódicas; así como del seguimiento que puedan realizar los consejo de política social, y territorial de planeación departamental.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Ayerbe, Alejandro. El contexto actual como elemento para la formulación de políticas de familia. Ponencia presentada en el SEMINARIO NACIONAL. FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS: TRANSFORMACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. Organizado por: COMFENALCO Antioquia, IDEA, Universidad de Antioquia, CINDE, Fundación Universitaria Luis Amigó y Universidad Pontificia Bolivariana. Septiembre 2 a 4, de 2009. Medellín, Colombia.

AMEBOY. Informe del Proyecto 3491. Fortalecimiento de valores en la familia boyacense. 15 municipios. 4089 PERSONAS

Cárdenas Támara, Felipe. Antropología y ambiente: enfoques para una comprensión de la relación ecosistema-cultura. Universidad Javeriana, Colombia. 2002, pág. 143

Casseres, Carmen. Enfoque Diferencial. En el libro: multiculturalismo y reconocimiento étnico, debates actuales en el Caribe. Universidad Tecnológica de Bolívar, Documenta Universitaria. Girona 2012

Cornachione Larrígana, María A. Vejez psicología del desarrollo, aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Editorial Brujas, Argentina 2008. pág. 157

Echeverri Ángel, Ligia. La familia en Colombia, transformaciones y prospectivas. Cuadernos de CES, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004

Farah, María Adelaida y Pérez Edelmira. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. En Cuadernos de Desarrollo Rural, 2004. Colombia pág. 142

Fundación Agenda Colombia e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Opciones para un sector rural, incluyente y competitivo en Colombia y América Latina. 2005. Pág. 53

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - FUNDACIÓN FAMILIA SALUDABLE INTEGRAL. INFORME FINAL. CONVENIO 1981. Protección de la familia a través de la garantía de derechos y el fortalecimiento de valores en el departamento de Boyacá. 40 municipios. Junio 2015

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, Procuraduría General de la Nación. Diagnóstico situacional de Familia en el Departamento en el 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSIS. Boletín Epidemiológico CRRV, Regional de Oriente. No. 1. Año 3. Conducta suicida en Boyacá, un tema para tener en cuenta. Suicidios consumados 2004 a 2011

Ministerio de la Protección Social y Fundación FES Social. Estudio Nacional de Salud Mental Colombia 2003. Editado y publicado en el año 2005

Ministerio de Salud y Protección Social. Política Pública Nacional para las familias colombianas, 2012 - 2022

Mondragón Jasonen, Trigueros Isabel. Intervención con menores, acción socioeducativa. Narcea S.A. Ediciones. Madrid, 2004 pág. 16

Muñoz, Cecilia y Pachón, Ximena. . La aventura infantil a mediados de siglo. Bogotá: Editorial Planeta, 1991, pp.171

Quintero, Ángela María. Trabajo social y procesos familiares. Ed. Lumen, Buenos Aires, 1997, pág. 19

Sepúlveda, Sergio; Rodríguez, Adrian; Echeverri, Rafael; Portilla, Melania. El enfoque territorial del desarrollo rural. San José de Costa Rica, 2003.

WEBGRAFÍA

Carreño Samaniego, Pedro A. Descripción del comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia 2010. En página web: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/4+VIOLENCIAINTRAFAMILIAR.pdf/a192231b-5d7e-451d-8865-8a6fea57751f>. fecha de consulta agosto 20 de 2015

DANE, Censo general 2005. Disponible en página web: https://www.dane.gov.co/files/censos/presentaciones/jefes_hogar.pdf fecha de consulta: Septiembre de 2015

Chica Urzola, Heydy Luz. La respuesta de muchos, la experiencia de la vida: el suicidio. Consultado en página web: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/6+SUICIDIO.pdf/3904b04a-4a47-40f6-8359-9a4d83709125>

Jiménez Benítez, William. El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. Artículo publicado por la revista Civilizar. En página web: http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar/revista12/enfoque_DDHH.pdf. fecha de consulta: agosto 10 de 2015

Ministerio de Salud y Protección Social. Dimensiones prioritarias en salud pública, plan decenal de salud pública 2012 – 2021. Consultado en página web: <http://scc.org.co/wp->

content/uploads/2012/09/PDSP_Dimensiones_Prioritarias_en_Salud_P%C3%BAblica_VERSI%C3%93N_1_JULIO-16-de_2012.pdf Fecha de consulta: agosto 20 de 2015

Ministerio de Salud y Protección Social. Plan decenal, Mapa de análisis de la situación de salud en Boyacá. Consultado en página web: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/Analisis-de-Situacion-Salud-Boyaca-2011.pdf>

Naciones Unidas. La seguridad humana en las Naciones Unidas. En página web: http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf. Fecha de consulta: agosto 10 de 2015

Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del alto comisionado. En página web: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2470:ique-es-el-enfoque-diferencial&catid=76:recursos. Fecha de consulta: Octubre de 2015

PNUD Colombia. Boyacá, informe sobre el estado de avance del desarrollo de los objetivos del milenio. Estado de avance 2012. Disponible en página web: http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_boyaca.pdf. Fecha de consulta: Septiembre de 2015

PNUD Colombia. Estrategia equidad de género. En página web: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf. Fecha de consulta: agosto 10 de 2015

UNICEF y Plan. Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes. 2014, pág. 20 consultado en página web: http://www.unicef.org/lac/UNICEF_PLAN_embarazo_adolescente_2015.pdf fecha de consulta: agosto 20 de 2015

Universidad de la Sabana. Sala de prensa, diciembre 10 de 2014. Consultado en página web: <http://www.unisabana.edu.co/unidades/sala-de-prensa/secciones/nuestros-comunicados/detalle-comunicado/articulo/colombia-el-pais-con-mas-madres-solteras-del-mundo-y-donde-la-gente-menos-se-casa-dice-estudio/>